

La verdad en sus manos

Zona Deportiva

**Motagua
golea 3-1
al Juticalpa**



Campaña

A compartir
con "Regale
un juguete
en Navidad"
PÁG. 18

Familia

Las claves
de una crianza
respetuosa de
padres a hijos
PÁG. 24



Estrenos

"Mufasa: El rey
león" y Moana 2
se vienen para
finalizar el año
PÁG. 22

Alerta por Iras y rebrote de covid-19



Respuesta. Las autoridades de Salud se encuentran en alerta por los numerosos casos de infecciones respiratorias agudas y un rebrote de **covid-19**. Salud llama a la población a tomar las medidas de prevención y acudir a los centros asistenciales. Los cambios de clima están repuntando estas enfermedades. Pág. 6



FOTO: ESTALIN IRÍAS

VUELTA CICLÍSTICA EL HERALDO 2024

¡CASTILLO Y AMAYA, LOS AMOS DEL CICLISMO!

Evento Con la participación de más de 1,200 ciclistas de todo el país, e incluso del extranjero, se realizó la XIII Vuelta Ciclista **EL HERALDO** en la capital. César Castillo se llevó el triunfo en la categoría Élite masculino y Karen Amaya en Élite femenino. Páginas 36-44



Al Frente

**5,000 armas
automáticas se han
decomisado en los
últimos 8 años**

PÁGS. 2 Y 3

Sucesos

**Matan a dos hombres
por robarle sus motos
en Macuelizo, Santa
Bárbara**

PÁG. 35

País

**Piden al MP
investigar despilfarro
de 8 millones en
mobiliario escolar**

PÁG. 6

País

**Nicaragua camina
más al totalitarismo
con sus reformas,
cuestionan**

PÁG. 4

Registros Un análisis de **EL HERALDO Plus** revela que el 14% de los dispositivos decomisados entre 2017 y 2024 son automáticos, los cuales están prohibidos para uso civil. Olancho, Colón y Yoro, donde más decomisan armas

5,000 armas automáticas decomisadas en 8 años

TEGUCIGALPA

Aunque el uso de las armas de funcionamiento automático son de uso exclusivo para las instituciones militares y policiales, en las calles de Honduras se utilizan sin ningún problema y, peor aún, se cometen crímenes con ellas.

Entre 2017 y octubre de 2024, la Secretaría de Seguridad decomisó 36,289 armas de diferentes tipos, modelos y calibres, pero el 14% eran automáticas.

Hablamos de armas como el AK-47, M-16, M-60, mini Uzi y, en muchos casos, hasta AR-15.

El artículo 8 de la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosiones y Otros Similares explícitamente dice que “las armas de cualquier calibre de funcionamiento automático y las silenciadas o de alta precisión es de uso reservado para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y sujetas a reglamentación especial”.

Sin embargo, en los últimos 8 años fueron decomisadas más de 5,000 armas automáticas, es decir, que diariamente requisaron entre 1 y 2.

Para los expertos en tema de seguridad, estas armas de uso prohibido que circulan en el país surgieron de tres situaciones que ocurrieron en tiempos recientes: la Guerra Fría en los años 80 en la región (conflicto social que ocurrió en Honduras, Guatemala y El Salvador tras el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua), así como el robo de cargamentos de armas en las Fuerzas Armadas y la Policía Militar años atrás.

“Cuando esto se estabilizó, había ventas abiertas del AK-47, principalmente en la frontera Honduras-Nicaragua. Y esto sigue por la falta de control de esos espacios no vigilados y no controlados por las autoridades correspondientes”, advirtió el general en condición de retiro Luis Maldonado.



Más de 36,000 armas de diferentes modelos y calibres fueron decomisadas por los agentes de seguridad en los últimos ocho años.

Tipos de armas

Según los reportes de Seguridad, decomisaron ametralladoras, escopetas, fusiles, pistolas revólver y hasta lanzagranadas.

En el 43% de los casos eran armas semiautomáticas, mientras que en el 25% de los decomisos se trataba de revólveres. Esto significa que por cada 10 armas decomisadas, 4 eran semiautomáticas, 3 revólveres y 1 automática (de uso exclusivo para las fuerzas militares y policiales).

El decomiso de armas varió completamente año con año, pero después de pandemia hubo un aumento. Por ejemplo, para 2017 en el país requisaron 2,091 armas automáticas, para 2020 (en pandemia) la cifra cayó a 242 y en 2023 aumentó a 400. Hasta octubre de 2024 el reporte era de 390.

Claves

Ley de Control de Armas

1

Ley prohíbe dispositivos automáticos para civiles

En el artículo 8 de la Ley de Control de Armas de Fuego se especifica en 9 incisos todos los equipos y artefactos prohibidos, además de las armas automáticas. Sin embargo, hay una alta proliferación de estos dispositivos, según los reportes.

En el caso del decomiso de armas semiautomáticas ocurrió todo lo contrario, pues en 2017 fueron 427 y para 2024 las autoridades incautaron más

2

Restricción también por convenios internacionales

El inciso 7 del artículo 8 dice explícitamente que están prohibidos “los mecanismos de conversión de armas a funcionamiento automático”, mientras que el inciso 9 se refiere a aquellas restringidas por convenios internacionales.

de tres mil.

Para Maldonado, la cifra de armas decomisadas es mínima en comparación con las que realmente circulan en el país,

pues aunque no hay cifras oficiales se hablan de “centenares de armas de uso prohibido”.

“Aun con este esfuerzo que se ha hecho y la proliferación de las armas, sea por negligencia o falta de responsabilidad de las instituciones como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, así como la proliferación por circular en forma prohibida en los distintos espacios fronterizos, no se advierte un resultado contundente respecto al decomiso de estas armas de uso prohibido y letal”, comentó Maldonado.

Dijo que las armas que en décadas pasadas fueron extraídas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional todavía siguen circulando en el país y forman parte de la lista de armas de uso prohibido en manos del crimen organizado.

Las armas como las AR-15,

FOTOS: EL HERALDO



MERCADO DE ARMAS EN EL PAÍS

1. Los expertos recomiendan crear una institución a cargo de la destrucción de las armas decomisadas.
2. El crimen organizado y las pandillas están detrás del mercado de los artefactos de fuego.

que son automáticas, afirmó que se utilizan con mayor frecuencia por parte de maras y pandillas, mientras que las variantes de la M-16, que “tienen cargadores con mayor capacidad que el cargador utilizado como arma de reglamento en las Fuerzas Armadas, también las armas automáticas de corto alcance, como la Uzi automática, esta es un arma preferida por los carteles de la droga a nivel superior”.

Maldonado mencionó que no se han neutralizado a las organizaciones del crimen organizado, lo que se evidencia en las capturas o las pocas armas decomisadas.

“Entonces nosotros sostenemos que estas armas están ahí, en poder del crimen organizado”, repitió.

Según el experto en seguridad, en el país hay rutas de tráfico ilegal de armas controladas por quienes cultivan droga, quienes también se protegen con equipos de uso prohibido o de uso corriente, como el revólver, pero también se puede observar el mismo patrón en espacios en donde los carteles de la droga están asentados.

“Hay un canal de comunicación entre El Paraíso y Olancho, y de Olancho hacia Yoro, y de Yoro a Colón, respecto a estas armas, incluso, Gracias a Dios. Desde luego, ya las armas de esta naturaleza en centros urbanos, como San Pedro Sula y Tegucigalpa, están más en posesión de los grupos que corresponden a maras y pandillas, los más radicales”, señaló.

Departamentos

Maldonado afirmó que hay cinco departamentos que forman parte de la “interconexión del tráfico terrestre”, mientras

Honduras, paraíso de armas

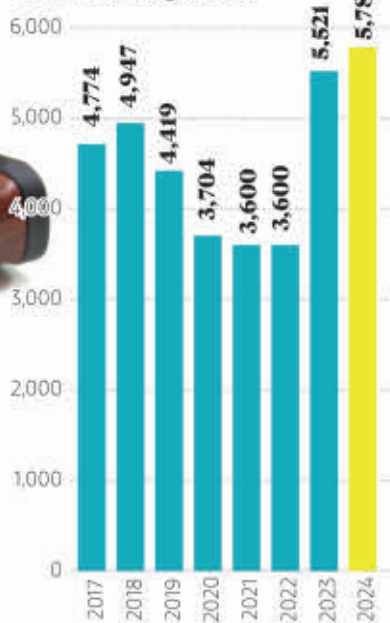
Peligro Más de 36,000 armas se decomisaron en operativos realizados en los últimos ocho años, según reporte de la Secretaría de Seguridad. El 14% son dispositivos automáticos

Decomisos según tipo de arma

Semiautomática	15,718
Revólver	8,995
Automática	5,122
Sin dato	3,436
Escopeta	2,996
Lanzagranadas	17
AR-15	5
Total	36,289



Decomisos según año



Datos: de enero de 2017 a octubre de 2024

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

que en Francisco Morazán y Cortés circulan armas debido al crimen organizado.

“En todos esos espacios hay control territorial, y para este control territorial se usan estas armas”, advirtió.

Estos departamentos, según los registros de Seguridad, aparecen como los puntos con más decomisos a nivel nacional, pero al ver la cifra de armas incautadas por la cantidad de habitantes algunos sobresalen más que otros.

Por ejemplo, la tasa de armas decomisadas en Olancho por cada 10 mil habitantes fue de 61, mientras que en Colón decomisaron 58 y en Yoro 48 por cada 10 mil personas.

En Islas de la Bahía, donde incautaron 384 armas, la tasa por cada 10 mil habitantes

Entre una a dos armas decomisa

al día, en promedio, las fuerzas de seguridad del Estado, según un análisis de EL HERALDO Plus.

fue de 47, una de las más altas para un departamento con 82,378 pobladores (según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas actualizadas hasta 2024).

Gracias a Dios, Choluteca y La Paz tuvieron las tasas más bajas, lo que no significa que el decomiso también fue bajo, al menos eso reflejan los números en bruto que compartió Seguridad con este rotativo.

“Las estructuras, me refiero

al crimen organizado de donde venga, utilizan muchas veces este tipo de armas automáticas, especialmente las AK-47 y otro tipo de armas que las utilizan en las masacres, la mayoría son armas automáticas y armas prohibidas por la ley”, afirmó Maldonado.

Gonzalo Sánchez, abogado y experto en temas de seguridad, por su parte, dijo que el uso de armas de El Paraíso, Olancho y Yoro es un factor “cultural” y que cuando no las portan se sienten desprotegidos.

“Allí una persona prefiere no comer, oiga bien, por andar su arma. O sea, desde niño, le enseñan, tanto a las hembras como a los varones, a manejar un arma de fuego. Entonces, ¿qué pasa? Eso se convierte en

una cultura”, aseguró.

Recordó el caso de Colón, donde en 2012 prohibieron la portación de armas. La gente ha luchado por la derogación del decreto de desarme, porque mientras los civiles se sienten desprotegidos, las estructuras criminales seguían cometiendo crímenes con armas, incluso, automáticas.

Ante esto, Sánchez evidenció que la Policía Nacional está en desventaja porque debido a convenios internacionales no pueden usar armas automáticas, los únicos que sí lo hacen son los militares (las Fuerzas Armadas).

Para evitar el hurto del armamento, Sánchez sugirió la creación de una institución que se encargue de la destrucción. “Las que decomisan a la Policía se las hurtan o se las roban y de repente vuelven a andar en circulación este tipo de armas. Entonces hay que proceder a destruirlas”, propuso.

Perfil

En el artículo 8 de la Ley de Control de Armas de Fuego se especifica en 9 incisos todos los equipos y artefactos prohibidos, además de las armas automáticas.

El inciso 4 prohíbe el uso de “los proyectiles perforantes de protectores blindados, explosivos, prefragmentados o de detonación o cualquier otro prohibido en convenciones internacionales ratificadas por Honduras”, mientras que en el 2 y 3 se habla de armas y proyectiles de fabricación casera y artesanal.

El inciso 7 dice explícitamente que están prohibidos “los mecanismos de conversión de armas a funcionamiento automático”, mientras que el inciso 9 se refiere a aquellas restringidas por convenciones internacionales.

Pese a todo lo que dice la normativa, hombres y mujeres fueron detenidos por portar armas prohibidas. En la mayoría de casos son jóvenes y adultos, aunque también hubo registros de niños.

Según Seguridad, el 18% de los detenidos eran jornaleros y el 14% agricultores. También hubo casos de labradores, comerciantes, guardias de seguridad y hasta estudiantes.

En la lista también aparecen miembros de la Policía Nacional y militares, así como el caso de 42 personas que fueron categorizados como “pandilleros” ●●

Haydi Carrasco

El Heraldo

haydi.carrasco@elheraldo.hn

Leyes Constitucionalistas, analistas y políticos de oposición preocupados ante la posibilidad que Libertad y Refundación (Libre) altere la Constitución, como hizo Daniel Ortega en Nicaragua, para perpetuarse en el poder

Sectores temen que Libre altere la Constitución como en Nicaragua

— TEGUCIGALPA

La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó el viernes, por unanimidad y en primera legislatura, una serie de reformas a la Constitución, en concreto 135 artículos de la Carta Magna y la derogación de otros 38. Para analistas hondureños, expertos constitucionales y la clase política opositora, consultados por EL HERALDO, estos cambios en Nicaragua representan una realidad cercana que Libre podría intentar implementar para lograr su deseo de perpetuarse en el poder en Honduras.

La vía de Libre

Constitucionalistas no ven una vía clara para que Libre logre este escenario, pero temen que lo intente de manera autoritaria.

“Aquí es difícil porque necesitan 86 votos (mayoría calificada) para reformar la Constitución, y no los tienen; ni siquiera tienen los 65 votos (mayoría simple) necesarios para aprobar leyes ordinarias, como la Ley de Justicia Tributaria, que solo requiere 65 votos”, explicó el abogado constitucionalista Juan Carlos Barrientos.

No obstante, Barrientos está claro en que, a través de la vía incorrecta, esto podría lograrse, tal como Libre impulsó a Luis Redondo en el Congreso Nacional, a la presidenta de la CSJ y consumó el golpe a la Sala de lo Constitucional. “Esto lo harían sin problema”, señaló.

“Libre quiere hacerlo, y siempre encontrarán personal en las instituciones que los apoyen, como encontraron al jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández”, dijo.

Según Barrientos, por la Corte Suprema el oficialismo podría lograr su objetivo, pero “ellos criticaron tanto lo de Juan Orlando Hernández con la reelección como plataforma de campaña, y no creo que se atrevan a hacer algo que han combatido en teoría”.

La Constituyente es el escenario para hacerlo, aseguró Barrientos, pero la congresista

Daniel Ortega con la familia presidencial de Honduras, Manuel Zelaya y Xiomara Castro, tiene relaciones muy estrechas y hasta son del mismo pensamiento ideológico socialista.



FOTO: EL HERALDO

Las reformas en Nicaragua

establecen que “la Presidencia de la República ejerce la jefatura de Estado y Gobierno”.

Convertirán la bandera rojinegra

del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en símbolo patrio y se crea una policía voluntaria.

Maribel Espinoza manifestó que “en el Congreso nadie los apoyaría con los votos”.

Los expertos tienen claro el escenario: Libre sí tiene la intención de hacer los cambios implementados en Nicaragua, y describen que las vías para ello serían la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Congreso Nacional (CN), la Asamblea Nacional Constituyente y el uso de recursos públicos para lograrlo. “El partido de gobierno (Libre) pretende instalar una dictadura de izquierda conforme a los modelos de Venezuela, Nicaragua y Cuba, tal como ellos mismos lo han expresado. Utilizarán fondos públicos para lograr su objetivo”, analizó la precandidata presidencial del Partido Liberal

(PL), Maribel Espinoza.

Sin embargo, para que este escenario se materialice en Honduras dependería de otros factores, como que “actúen de conformidad con la Ley la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público (MP), para que no instalen de manera arbitraria un modelo que no está permitido por la Constitución de la República”.

De su lado, el analista político Raúl Pineda Alvarado coincidió con los expertos anteriores: lo que sucedió en Nicaragua es una situación probable que Libre podría intentar replicar en Honduras. Sin embargo, no ve un camino legal para lograrlo, por lo que adelantó que esto podría llevarse a cabo mediante un autogolpe. “El

único mecanismo aplicable sería una especie de autogolpe de Estado. No hay manera política ni legal, ni las condiciones necesarias para que el gobierno lo haga”, explicó Alvarado.

“Con un autogolpe, sí, donde el presidente asuma los poderes de jefe de Estado, disuelva el Congreso y haga lo que quiera, pero basándose en una acción de este tipo”.

EL HERALDO, a través de llamadas y mensajes de WhatsApp, intentó comunicarse con el coordinador de Libre, Manuel Zelaya, para conocer su opinión, pero no respondió a las comunicaciones.

No obstante, el diputado oficialista Marco Eliud Girón desestimó estos señalamientos como falsas advertencias, afirmando que no forman parte de los planes de Libre: “Hace varios meses que están con ese discurso de compararnos con Venezuela, Cuba, Nicaragua, pero nosotros somos Honduras y pensamos como hondureños. Esto solo busca protagonismo porque se ha abierto la campaña política”.

Los alcances

Figura de copresidente: El artículo 133 de la reforma constitucional establece la figura de copresidente, lo que significa que ambas personas, el presidente y el copresidente, compartirían el mismo poder. Además, la reforma establece que, en caso de fallecimiento de uno de los copresidentes, quien sobreviva asumirá la presidencia.

Extensión del período presidencial: El artículo 135 de la Constitución reformada de Nicaragua establece que “el copresidente y la copresidenta ejercerán funciones por un período de seis años”. “Gozarán de inmunidad, conforme a la ley”, con opción de reelección indefinida.

Concentración del poder en el Ejecutivo: El artículo 132 reformado señala que “la presidencia de la República dirige al Gobierno y, como jefatura del Estado, coordina los órganos legislativo, judicial, electoral, de control y fiscalización, regionales y municipales, en cumplimiento de los intereses supremos del pueblo nicaragüense y de lo establecido en la presente Constitución”.

“Lo que están haciendo según ellos son reformas, pero eso es un cambio al sistema de gobierno para dar la imagen que están actuando con respeto, pero no es así”, analizó Graco Pérez, experto en política internacional.

Incluso, el gobierno de Estados Unidos acusó al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega de maniobrar para consolidar su poder.

En un mensaje publicado en X, el encargado de América Latina en el Departamento de Estado, Brian Nichols, condenó las acciones de la Asamblea Nacional nicaragüense, calificándolas de “movimientos corruptos para cambiar, sin revisión ni debate, la Constitución con el fin de concentrar más el poder en manos de Ortega y (su esposa Rosario) Murillo” ●●

.....
Carlitos Girón

El Heraldo
carlitos.giron@elheraldo.hn

En temporada de deseos Ficohsa



**¡Ahorra y logra
tu meta!**

L3,000,000 en premios

Por cada L 2,000 que aumentes en tu cuenta de ahorros participas para ganar mucho dinero en efectivo.

 **Ficohsa**

Precaución Más de 5,000 casos de covid solo en la capital y aumento de influenza reporta Salud. Alerta vence en diciembre

Activan alerta por rebrote de covid-19 y otras enfermedades

FOTO: EL HERALDO



La alerta epidemiológica por enfermedades respiratorias en Honduras se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2024.

TEGUCIGALPA

Las temperaturas frías de fin de año traen consigo enfermedades respiratorias que afectan a los hondureños.

Estas condiciones climáticas obligaron a las autoridades sanitarias a decretar una nueva alerta epidemiológica

por un rebrote de covid-19, además del aumento de otras afecciones respiratorias.

Solo en lo que va de 2024, de 64,971 muestras procesadas para detectar coronavirus, 5,063 resultaron positivas, además de ocho fallecimientos acumulados solo en el Distrito

Central, según datos de la Secretaría de Salud (Sesal).

En cuanto al virus de la influenza, se aplicaron 4,525 pruebas, de las que 876 salieron con la enfermedad, junto con un paciente fallecido.

Por otro lado, la tuberculosis no se quedó atrás. El sistema de Salud procesó 21,616 muestras, de las que 2,150 resultaron positivas.

Para que la población lo tenga claro, la Sesal explicó que los síntomas más comunes de las enfermedades y otras patologías son: fiebres, tos, congestión y secreción nasal, dolor de garganta, de cabeza y muscular. Y que para los casos graves, como dificultad para respirar, irritación ocular, pérdida de apetito y vómitos, se debe acudir al centro integral de salud más cercano en la colonia o comunidad.

En cada establecimiento podrá hacerse pruebas y chequeos médicos para aprobar o descartar la posibilidad de haber contraído una afección

Alertó que los menores de cinco años corren más riesgo de desarrollar Infección Respiratoria Aguda (IRA) por su débil sistema inmunológico. La alerta se mantendrá lo que resta de noviembre y se suspenderá el 31 de diciembre de 2024 ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Piden al MP tratar el caso de Sponda por los pupitres

FOTO: EL HERALDO



El CNA expuso que el ministro de Educación pagó L8 millones de más por la compra de sillas

TEGUCIGALPA

El ministro de Educación, Daniel Sponda, sigue bajo la lupa por los más de ocho millones de lempiras adicionales que se pagaron por pupitres.

El acto, denunciado por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), que, a través de la licitación LPN-SE-DIGECEBIDGA-003-2022, expuso un procedimiento que ocasionó al Estado la pérdida de los fondos que pudieron utilizarse para adquirir más mobiliario.

Según el presidente de la Federación Nacional de Instituciones Educativas Privadas de Honduras, Carlos Sabillón, el Ministerio Público (MP) debe investigar esta malversación en la compra de las sillas por parte de Educación.

“Como el CNA presentó la denuncia en la Fiscalía, ella está en la obligación de investigar para determinar si hay o no corrupción”, dijo Sabillón.

Además, pidió que “el dinero que nosotros les confiamos sea manejado de la manera más nítida y transparente”.

Los pupitres no fueron dados por Sponda, sino por Mauricio Rivera.

La exfiscal del MP, Nilia Ramos, expresó: “No solo deberían investigar a Educación, sino a todas las instituciones del Estado. Fiscal general, usted es quien debe defender los intereses de la sociedad y no los del partido Libre”.

Las sillas fueron entregadas por Mauricio Rivera, congresista de Libre por Choluteca. Sponda calificó de “absurda” la denuncia del CNA y aseguró que toda la información utilizada fue proporcionada por su despacho. “Tenemos la tranquilidad y certeza de que todo el procedimiento se realizó dentro del marco de la ley”. señaló ●●

Junta del IHSS hace primera licitación de 121 medicamentos

FOTO: EL HERALDO



El Seguro Social pidió prestados más de 24 lotes de fármacos a la Secretaría de Salud

TEGUCIGALPA

La Junta Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ya ejecutó su primera licitación para adquirir 121 medicamentos. El proceso de compra 021-2024 incluye fármacos oncológicos, crónicos y otros de gran demanda.

Además, EL HERALDO cono-

Los almacenes del IHSS se completaron con recursos de Salud.

ció que la Secretaría de Salud le prestó al IHSS un lote de 24 medicamentos, así como la logística de tres camiones para transportarlos.

Estos se suman a los medicamentos ya existentes en los almacenes del IHSS, listos para ser enviados a toda la zona norte de Honduras.

La doctora Karla Urbina, coordinadora del Almacén Central del IHSS, explicó: “El IHSS y la Secretaría de Salud tienen este tipo de convenios, especialmente cuando se presenta una necesidad. Ellos nos solicitan a nosotros y viceversa, todo con el debido trámite administrativo y la autorización de las autoridades” ●●

.....

Redacción

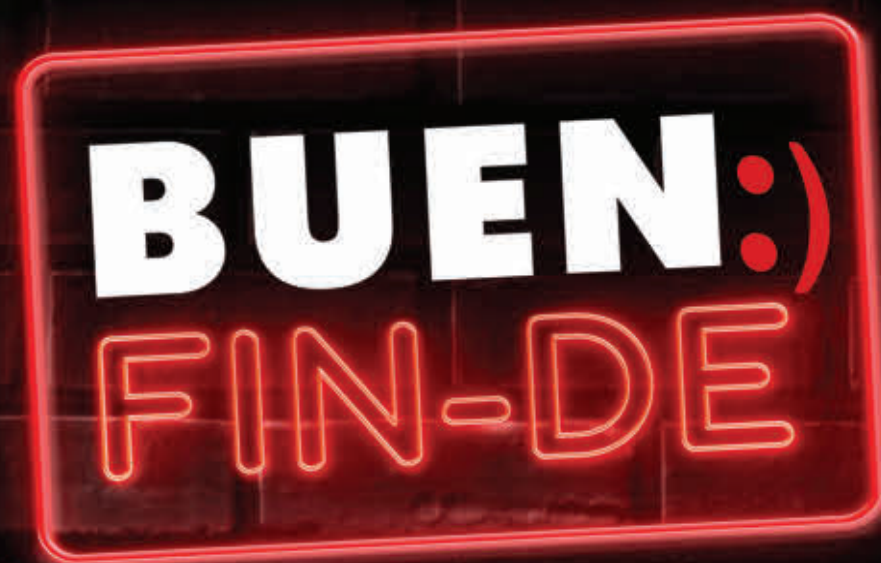
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

11,212 catrachos en España renovaron licencia de conducir

TEGUCIGALPA

Un total de 11,212 hondureños residentes en España han logrado renovar su permiso de conducir en ese país europeo, informaron las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En las últimas 5 semanas se han realizado operativos de renovación de licencias en los consulados de Honduras en España. La Cancillería informó que en Madrid se renovaron 5,324 licencias de conducir, en Barcelona sumaron 4,572 y en

Valencia ya han alcanzado 1,316 personas. El trabajo de renovación de permisos de conducir se realiza entre la Cancillería de Honduras, los consulados de Madrid, Barcelona y Valencia, y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte. Los compatriotas en España han asistido masivamente a las sedes de renovación del documento. En mayo anterior, la SRE y el gobierno español firmaron un convenio para homologar licencias de conducir ●●



35%
de descuento

EN TODA
LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTECÁ
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

Producción El proyecto de presupuesto de la UFTF en lista de espera de ser agendado por el CN

Congreso en deuda con la aprobación de temas de relevancia, coinciden expertos

FOTO: EL HERALDO



Oposición emplazó a directiva con una tregua de 15 días para que directiva otorgue la palabra para presentar moción para interpelar al jefe de las Fuerzas Armadas.

TEGUCIGALPA

En medio de un ambiente tenso, sin mayor número de iniciativas de importancia aprobadas y los altos cuestionamientos, diversos sectores coinciden que el Congreso Nacional (CN) entrará en su último año de gestión con una enorme deuda con la población. Emplazados

por la oposición, que amenaza con irse a insurrección al negarles presentar la moción de interpelación al jefe de las Fuerzas Armadas, el CN apunta en su lista de pendientes varias iniciativas de importancia, las cuales aún no están dentro de la agenda legislativa.

Entre las leyes de importan-

El 25 de

enero de 2025 el CN iniciará la última legislatura de esta gestión.

cia que continúan en espera se encuentran el proyecto de presupuesto de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) y el Presupuesto General de la República, entre otros que siguen descansando en la secretaría del CN. “Le ha quedado a deber (el Congreso), eso es más que evidente, empezó un Congreso falaz, vimos cómo se construyó un Congreso que realmente lo que ha traído es más corrupción y falta de transparencia”, cuestiona la diputada liberal Claudia Ramírez.

“El no dar la palabra para venir a hacer exhortos yo no veo cuál es el problema. En este caso nos hubiese gustado interpelar a los cuatro directores del Seguro Social y la junta directiva, para que nos den una explicación”.

Por su parte, Luis León, analista político, lamentó que “realmente el Congreso ha estado en receso estos casi tres años, está en deuda completa”.

A criterio de León, “el Congreso ha sido incapaz de hacer algo que impacte en la vida de los hondureños, solamente discusiones político-partidarias, negociaciones para repartirse el poder, allí sí hay buenos acuerdos, allí sí hay voluntad política”.

Durante esta tercera legislatura, el Poder Legislativo no ha sesionado más de 45 veces, sin embargo, congresistas siguen erogando millonarios gastos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Orellana cuestiona subsidios a diputados

“Es costumbre mala conceder subsidios”, dijo el exfiscal y recordó a diputados rendir cuentas

TEGUCIGALPA

Como una “costumbre mala” calificó el exfiscal y exsecretario de Transparencia, Edmundo Orellana, la concesión de subvenciones, subsidios o bonos a los diputados del Congreso Nacional (CN). “Es costumbre (mala, por cierto) conceder esos subsidios”, repudió Orellana en

su cuenta oficial de X, en respuesta a una publicación en la misma red social del titular del Poder Legislativo, Luis Redondo, donde justificaba el reparto de estos recursos. Para Orellana, “cada diputado debe tener la obligación —en aras de la transparencia y la rendición de cuentas (lema de este gobierno)— de publicar su rendición de cuentas”.

Este hecho demostrará que los actuales legisladores “son diferentes a quienes sumieron el país en el latrocinio”, indicó. Sin embargo, a la fecha no se ha conocido de manera pública un informe de rendición de gastos de los fondos. El CN tampoco responde a las solicitudes de información realizadas por EL HERALDO y otros medios ●●

Regidor acusa a alcalde de Libre de politizar ayudas

TEGUCIGALPA

El regidor de Libertad y Refundación (Libre), Geovanny Fúnez, denunció al alcalde de Sonaguera, Colón, Diler Hernández, y al ministro de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), José Carlos Cardona, de politizar la entrega de ayudas. En un video publicado en sus redes sociales, el regidor hizo un llamado a la presidenta Xiomara Castro: “Señora presidenta, estamos con la cúpula del alcalde Diler Hernández, quien ha politizado esto; no está llegando el beneficio a quienes de verdad lo necesitan” ●●

“Da vergüenza sincera-mente”. Dijo que ayudas enviadas al municipio solo fueron entregadas a los miembros del movimiento M28 en Colón.

Apuntes

> **FIESTAS.** El gordito Aldana tiró la casa por la ventana con el lanzamiento de las fiestas navideñas de “buen corazón”, en el Juana Laínez, con show de luces, música en vivo, torrijas, tamales, en fin...

> **NIÑOS.** Lo otro tuanis es la campaña “cero pólvora”, porque ya la rayitos con niños quemados, por andar reventando cohetes. Fundaniquem también tendrá su propia cruzada.

> **AMDC.** La bulla es que el exresignado de la tele sigue sin ponerse claro sobre quién será su candidato a la AMDC, y que le ha prometido la guayabita a Briceño, a Fabiola y al ex del IHSS.

> **BRINCO.** En el Central Ejecutivo sigue el brinco por el sobrino de YR, y en el movimiento de los calixtos hay roncha contra JC porque no puso a Chico Sibrián. ¿Y la renovación del partido?

> **KARLITA.** Maviber reafirma que tira la toalla y se retira a las duchas, pero Karlita, su suplente, va de cohete como candidata a diputada en el movimiento de los calixtos.

> **UPL.** Pues, hombre, Hilario, LR devolvió al CNE el proyecto de presupuesto de la UPL y todos los caminos indican que la orden es que no pase, porque no quieren que les cuenten las costillas.

> **PACTO.** Pregunta la ex first lady, si no es mucho preguntar, ¿qué partido pactó e hizo acuerdos con los narcos y luego les cumplió quitando las extradiciones, el PN o Libre? “Lo que está a la vista —dice Ana García— no ocupa anteojos”.

> **TRATADO.** A propósito, la bulla es que XC no tarda en anunciar la restitución del Tratado de Extradición, el que se volaron después del narcovideo aquel, porque, como dicen que, donde mandan los gringos, no manda marinero.

> **PROTECCIÓN.** Pero, la “Mujer Araña”, que ahora no sale de Palacio, jura y perjura que “negociaron” protección para el círculo de poder y que, de allí para allá, se pueden llevar a quien quieran. Será.

> **AMENAZA.** Allí sale el Redondo, por enésima vez, amenazando con sus leguleyadas al CNA y a todos los que denuncian su piñata con el pisto del pueblo. Hasta el mamo les ofrece sólo porque le pelan la cara.

> **SUEÑOS.** ¡Ahhh! Y a los ilusos que le piden un “sacrificio”, y que todo ese billete que le regala a los diputados en “subvenciones” y bonos mejor lo reparta entre las víctimas de Sara, les manda a decir que ni sueñen, que primero lo fusilan.

> **PRIMERO.** Por cierto, en la planilla refundidora por Cortés sí aparece el Redondo de primero y la Scherly de segundona, lo que significa que el “comandante” le cumplió.

llantilandia
... y llegue lejos

DALE LA VUELTA AL

AHORR



DESCUENTOS ESPECIALES



OFERTAS FINALIZAN
EL

**30 DE
NOVIEMBRE**

*Aplican restricciones



San Pedro Sula - Tegucigalpa - La Ceiba - Puerto Cortés
Siguatepeque - Tocoa - El Progreso - Choluteca

@llantilandiahonduras

9606-4209

Bursátil

>	DOW JONES	44,296.51	0.97%	▲
>	NASDAQ	19,003.65	0.16%	▲
>	IPC	50,430.02	0.51%	▲
>	FTSE	8,262.08	1.38%	▲
>	IBEX35	11,656.60	0.39%	▲

Petróleo
BARRIL
 **71.24**
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 **21.38**
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 **2,718**
DÓLARES

Café
QUINTAL
 **302.92**
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 **25.13 COMPRA**
25.26 VENTA

Remuneraciones Los salarios pagados a empleados no permanentes de la estatal eléctrica oscilan entre 48,000 a 303,000 lempiras. La ENEE ha venido siendo cuestionada por el crecimiento de la masa salarial

Nómina de empleos temporales de ENEE sumó L68.3 millones de enero a julio 2024

FOTO: EL HERALDO



La ENEE ha creado una serie de unidades para rescatar las finanzas, no obstante, los resultados están lejos de los objetivos.

— TEGUCIGALPA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), además de pagar empleados para una dualidad de funciones, cuenta con una planilla de plazas temporales con atractivos salarios.

De enero a julio de 2024, la estatal eléctrica erogó 68.3 millones de lempiras en trabajadores no permanentes, según reportes oficiales a las que tuvo acceso EL HERALDO.

En el primer trimestre de este año se erogaron 30.8 millones de lempiras por 363 empleados temporales.

Durante el segundo trimestre de 2024 se reportaron 30.4

Crece aporte de térmicas a la matriz energética

— TEGUCIGALPA

La participación de las plantas térmicas a la matriz energética en Honduras ha aumentado en el presente año. Al cierre de 2023, de los 2,981 megavatios de capacidad instalada, el 35.6% eran plantas térmicas.

Sin embargo, un informe de la Gerencia de Planificación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

indica que a septiembre 2024 el 40% de la capacidad instalada correspondía a centrales que usan combustibles fósiles. La capacidad instalada aumentó a 3,240.9 megavatios al tercer trimestre del presente año, de los que 1,298 megavatios eran plantas térmicas, superando los 1,063.4 megas que se reportaron al cierre del año pasado, según la ENEE ●●

millones de lempiras para salarios de 270 trabajadores no permanentes.

En el informe sobre el estado de resultados de la ENEE se precisa que en servicios personales se erogaron 880.6 millones de lempiras al primer semestre de 2024 y que al compararlo con el mismo período de 2023 reflejó una disminución de L57.9 millones. De 49,299.8 millones de lempiras fue el monto asignado al organismo autónomo para este período fiscal, sin embargo, experimentó un crecimiento de L439.7 millones y pasó a 49,739.5 millones de lempiras.

En la nómina figuran maestros de español, inglés, música y educación física.

El dirigente sindical explicó que “las funciones de los maestros van encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de los hijos de los trabajadores, según la normativa del plan de educación y es un derecho que se deriva de la conquista sindical de los trabajadores sumado a que también benefician a las comunidades más cercanas a las centrales hidroeléctricas, donde existen las plazas de docentes para que los niños tengan acceso a la educación pública”.

No saludable

Para la ENEE no es saludable ni viable que una empresa, siendo altamente operativa técnica tenga una nómina de empleados temporales y en vista que es una empresa pública de proyección social”, reconoció Aguilar.

El asesor en materia energética del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Salomón Ordóñez, cuestionó si realmente la estatal

requiere de los servicios que presta el personal bajo la modalidad temporal.

“Si es que se necesitan (empleados temporales) lo correcto es darles la permanencia con todos sus derechos siempre y cuando hayan hecho la debida provisión en el presupuesto que se aprobará para la ENEE”, agregó. En la presentación de un monitoreo de pérdidas eléctricas denominado “¿Reducción o aumento en la empleomanía?”, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) concluyó que para el plan de rescate de la estatal eléctrica se habían asignado 18,036 millones de lempiras, se contrataron 3,209 personas, pero los perjuicios se han mantenido altos ●●

Regularización

La planilla de la ENEE solo cuenta con 59 empleados temporales en virtud que el acuerdo ejecutivo 408-2024 mandó a que las empresas del Estado debían regular ese status en los trabajadores, por lo tanto los demás pasaron a ser permanentes, informó a EL HERALDO el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar.

Destacó que “la nómina de empleados es de 2,394, incluyendo los 59 temporales; todos se rigen bajo la política salarial y el manual de puestos y funciones en la operatividad en las diferentes gerencias”.

No obstante, este rotativo comprobó que a octubre pasado fue divulgada una planilla de puestos y salarios temporales de la ENEE integrada por 73 trabajadores a los que se les pagó un total de 7.1 millones de lempiras.

De 48,000 lempiras es la remuneración mínima recibida por un técnico electricista, mientras que hay un ingeniero en mantenimiento eléctrico al que se le pagaron 303,172.41 lempiras.

Las tres unidades

operativas de trabajo para el rescate de la empresa estatal eléctrica son el PNRP, la UTCD y la ENEE.

TODOS GANAMOS EN

HERRAJES

LA QUINCENA

DON CASTOR



Soporte para TV LCD
10-55 plg 88 lb
03170215

brasforma



10%
de descuento
en productos
seleccionados

Soporte tri-articulado
negro para tv 10-15 plg
03170119

Soporte para 88 LB
03170193

Kenney

15%
de descuento
en toda la línea



seala
BLINDOS & CARPETS

20%
de descuento
en toda la línea



03190103

03190187



03140833



03140467



03140767

03140464

Yale

10%
de descuento
en toda la línea

FIERO

10%, 20%
de descuento
en productos
seleccionados



STACK-ON

5%
de descuento
en productos
seleccionados



Caja de seguridad
digital
03141001

INGCO
TODO EN ALUMINIO Y WOOD

5%
de descuento
en productos
seleccionados

Espejos



f **i** **larachycia.com**

Envíos a nivel nacional

8%
DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mega Larach
Choluteca
2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100

Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

Larach & Cía.

PUBLICITY

Grupo Salinas Honduras impulsa iniciativas para el crecimiento personal de los jóvenes e inculcar a los niños la conservación ambiental junto a sus empresas Elektra, ITALIKA, Banco Azteca y TV Azteca

Fundación Azteca Honduras apoya la juventud y el medio ambiente

TEGUCIGALPA
Fundación Azteca Honduras, el brazo social de Grupo Salinas con sus empresas Elektra, ITALIKA, Banco Azteca y TV Azteca, ha culminado exitosamente dos importantes proyectos que reflejan su compromiso con el desarrollo de la juventud y la protección del medio ambiente en el país. Estas iniciativas son parte del continuo esfuerzo por construir un futuro más prometedor y sostenible para Honduras.

Capacitaciones de reparación de motocicletas ITALIKA

En el marco del proyecto “Honduras es tu tierra, quédate”, se llevó a cabo la quinta edición del taller de introducción en capacitaciones técnicas para la reparación de motocicletas de la marca ITALIKA, en alianza con ITALIKA y World Vision Honduras.

Durante diez sábados, 57 jóvenes de las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula adquirieron conocimientos teóricos y prácticos en áreas como motor, chasis, electricidad y afinación de motocicletas.

Este programa busca brindar herramientas técnicas que fortalezcan sus oportunidades de empleo o emprendimiento, fomentando el arraigo en cada una de sus comunidades.

Maribel Rincón, directora regional de Fundación Azteca Honduras y Guatemala, destacó: “Nos llena de orgullo acompañar a estos jóvenes en su proceso de aprendizaje. Creemos en una Honduras llena de oportunidades y estamos comprometidos en cons-

truir un futuro con más posibilidades para todos”.

Segundo concurso nacional de dibujo “Que viva nuestro Lago de Yojoa”

De manera complementaria, Fundación Azteca Honduras de Grupo Salinas, mediante sus empresas Elektra, ITALIKA, Banco Azteca, TV Azteca y en colaboración con la Secretaría de Educación, promovió el cuidado del medio ambiente a través del segundo concurso nacional de dibujo “Que viva nuestro Lago de Yojoa”.

Niños y jóvenes de todo el país reflejaron, a través de sus dibujos, la importancia de conservar los recursos hídricos y la biodiversidad de Honduras. Esta iniciativa no solo fomentó el talento artístico, sino que también generó conciencia ecológica en las futuras generaciones.

En esta edición, los participantes enviaron sus obras de forma digital, y se premiaron los mejores trabajos en dos categorías de edades.

“A través de sus dibujos, los niños y jóvenes pueden expresar su amor por Honduras y su compromiso con el medio ambiente. Seguiremos impulsando proyectos que promuevan una vida mejor para ellos y sus familias”, agregó Maribel Rincón de la Fundación Azteca Honduras y Guatemala.

Compromiso continuo con Honduras

Ambos proyectos reafirman los pilares fundamentales de Fundación Azteca: el apoyo a la educación, el desarrollo juvenil y la sostenibilidad ambiental.

Con iniciativas como estas, Fundación Azteca Honduras y sus aliados estratégicos continúan construyendo un camino de esperanza y progreso para el país ●●

Brand Studio

FOTOS: EL HERALDO



COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD

La Fundación Azteca Honduras ejecutó sus iniciativas: “Honduras es tu tierra, quédate” con su quinto taller de capacitaciones técnicas por ITALIKA para los jóvenes, al igual que el concurso infantil para proteger el medio ambiente “Que viva el Lago de Yojoa”.

f jmc.honduras



All New Vigus



www.jmchonduras.com

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

JMC

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**

El Heraldo

Editado por Grupo OP
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya

Jefa de Redacción María Antonia Ortiz

Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Recíproco respeto

Los exabruptos vertidos por la ministra de la Secretaría de Defensa y precandidata presidencial por el partido Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, en momentos de emergencia nacional, cuando deben abstenerse de toda actividad proselitista tanto los partidos como sus dirigentes, por respeto a los fallecidos, damnificados y desaparecidos, que provienen de los sectores marginados y vulnerables en lo social y económico, no deben constituir la tendencia ni la norma entre compatriotas que militan en política, por ser ofensivos, carentes de altura cívica, intrascendentes para hacer avanzar propuestas entre la ciudadanía que durante los próximos doce meses depositará su voto, primero en las elecciones primarias, posteriormente en las generales. De hecho, proferir ofensas resulta contraproducente, si es que se desea proyectar una imagen de moderación, madurez, inteligencia, exenta de ofensas y epítetos que son respondidos, desafortunadamente, de similar forma, generando con ello dimes y diretes estériles y vacuos, desprovistos de inteligencia y ética.

Nadie debe considerarse dueño absoluto de la verdad, omnisciente y omnipresente; quien asume tales poses evidencia una personalidad en que se aúnan la soberbia, el rencor y narcisismo, con intención revanchista, lo que provoca rechazos en vez de captar simpatías, menos adhesiones.

Cuando se ha ofendido, lo correcto y deseable es disculparse con la o las personas a las que han sido dirigidas los improperios. El llamarse al silencio genera un ambiente negativo de efectos multiplicadores, contaminando las campañas políticas hasta el punto —lo que ya ha ocurrido— de apelar a la violencia física, de imprevisibles consecuencias para la paz y estabilidad colectiva.

Tales incidentes no deben repetirse bajo ninguna circunstancia: el autocontrol, el razonamiento lógico, el sentido común, deben ser la norma y no la excepción entre compatriotas que han tenido la fortuna de acceder a los beneficios de la enseñanza y educación, tanto en sus hogares como en las escuelas, colegios y universidades. Ellas y ellos deben ser paradigma de moralidad y rectitud, tanto en sus vidas privadas como en sus comportamientos públicos ●●

Haciendo trizas al país



El Héroe

César Castillo

Deportes. Fue el ganador de la categoría Élite de la Vuelta Ciclista EL HERALDO 2024, realizada ayer en Tegucigalpa. Castillo, miembro del equipo Pro Bike Cemplus, recorrió el circuito de 34 kilómetros en un tiempo de 3:46 horas, que lo posicionó como líder indiscutible de la competencia. El nuevo campeón confesó que desde 2018 estuvo buscando el primer lugar del evento deportivo.

Los Villanos

Narcotraficantes

Delincuencia. La Policía dijo haber encontrado 1.7 toneladas de drogas que narcotraficantes tenían escondidas en caletas a orillas del río Aguán, en el departamento de Colón. Las autoridades no descartan que este insólito hallazgo esté vinculado al reciente decomiso de 1,698 kilos de cocaína en Corocito, y no reportaron detenidos relacionados con este caso.

Lectores

Elecciones en Honduras

El último domingo de noviembre del próximo año serán, Dios median- te, las elecciones generales. Esta es la segunda entrega de una conversación con el empresario y político Allan Macoto.

—¿Cree usted que habrá un abstencionismo grande, pues estos partidos Liberal, Nacional y Libre van con las mismas caras en sus planillas? “Dada la inutilidad del TREP que especificó el CNE, que no podrá evitar el inflado de votos, me parece que será lo contrario. Tendremos una participación ‘masiva’ por el ‘despertar’ de los partidos en contienda. Mostrarán un alto número de votantes como referencia para el fraude electoral que preparan para noviembre 2025. Sería un juego de los analistas que aseguran que habrá abstencionismo, en el que luego de las elecciones, declararán la agradable ‘sorpresa’ por el abultado resultado, validando así el inflado de votos. No es posible hacer nada hoy por las elecciones primarias. Más que tomarlo como lección aprendida de lo que no debe permitirse

en las generales. Por eso la importancia de blindar la tecnología del proceso electoral de noviembre de 2025, y por eso, estamos proponiendo la incorporación de nuevas tecnologías que realmente hagan difícil el fraude electoral con el que los tradicionales ya cuentan. La garantía de respeto al voto y nuevas caras como opciones políticas podrán provocar una participación histórica en las elecciones de noviembre de 2025”.

—En lo que se refiere a nuevas opciones políticas, ¿percibe usted a alguna figura que tenga el peso y el colmillo para derrotar a los partidos Libre, Liberal y Nacional tal y como logró hacerlo Bukele y Milei en El Salvador y Argentina, respectivamente? “Las primarias son una fiesta por invitación de los partidos tradicionales que han destruido al país. Nadie más entra. Lo dice la Ley Electoral. Las opciones tipo Bukele o Milei no se verán en las primarias porque no caben allí. Las opciones surgirán de una nueva generación de políticos que participarán en las elecciones generales. Tenemos la confianza que así será y trabajamos para que eso ocurra

.....
Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El País, España.
24 de noviembre
de 2024

La hora de los europeos ante Ucrania

Ya son 1,000 días desde el inicio de la invasión de Ucrania por parte de las fuerzas rusas, y en las últimas semanas se han ido produciendo acontecimientos que complican el futuro del país agredido. Rusia avanza en el campo de batalla, respaldada ahora por soldados norcoreanos, mientras golpea salvajemente infraestructuras civiles para doblegar la moral de la ciudadanía de Ucrania y recurre al uso de armas inquietantes por su alcance y potencial nuclear. El colapso de la coalición de Gobierno en Alemania representa otro problema para Kiev, al que se suma el revés decisivo: la victoria de Donald Trump, que puede significar el fin de la ayuda de Estados Unidos.

CON OTRA ÓPTICA

Ciencia bárbara

Julio Escoto

Escritor

En 1935 el portugués Antonio Egas Moniz efectuó una intervención quirúrgica en un chimpancé abriéndole dos agujeros en el frontis del cerebro, para luego inyectar alcohol. Lo llamó leucotomía haciendo que su popularidad entre psiquiatras diera a Moniz el Nobel de Medicina en 1949. La civilización más diestra en esa técnica había sido la Paracas peruana, con trepanaciones que libraban a las personas de espíritus malignos. En 1928 John Fulton hizo lobotomía a dos chimpancés con estrés y demencia: sobrevivieron y quedaron dóciles.

La palabra viene de “leuko”, que es blanco, mientras que “tome” significa corte. Moniz creía que ciertos desórdenes mentales podían ser curados rompiendo las zonas donde el lóbulo frontal del cerebro comunica con otras del encéfalo. O sea dañando partes de materia blanca del cerebro, (neuronas que se alargan para comuni-

carse con células nerviosas lejanas).

Este cirujano creía que era posible reducir la intensidad y frecuencia de los síntomas de los desórdenes psiquiátricos haciendo que todas sus funciones psicológicas en general decayesen. Se sacrificaba parte de la capacidad intelectual de cada individuo para acercarlo a la cura.

La propuesta de Moniz luce brutal pero tuvo acogida en la psiquiatría no freudiana. Por lo que en 1936 el médico Walter Freeman llevó ese tipo de intervención a EUA y, después de darle el nombre de lobotomía, la popularizó.

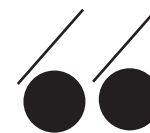
Freeman (que viajaba en una furgoneta, “el lobotomóvil”, y realizaba intervenciones en cuartos de hotel) aturdía al paciente con electroshock y en vez de perforar dos puntos del cráneo e introducir pinchos metía picahielos (punzones) en la órbita ocular, bajo la ceja, barriendo fragmentos de dichos lóbulos.



vioso quedaba marcado, así como su modo de comportarse y ver la vida. Freeman realizó dos mil lobotomías

e hizo a su práctica una herramienta útil para pacientes con trastornos mentales graves (esquizofrenia, depresión severa, problemas de conducta, adolescentes desobedientes, ansiedad crónica, depresión con riesgo de suicidio). Era muy brutal pero la sociedad lo aceptaba.

Las personas lobotomizadas se tornaban tranquilas y acababan sus conflictos y problemas. En esa época, explica el psicólogo Adrián Triglia, director editorial de Psicología y Mente, “las personas con desórdenes psiquiátricos eran amontonadas en hospitales y a veces sometidas a violencia física o psicológica”. Seguían enfermas pero tras la operación “se notaba menos que estaban ahí. El problema quedaba solucionado en la ficción” hasta que apa-



Las personas lobotomizadas se tornaban tranquilas y acababan sus conflictos y problemas”.

recieron en el mercado las primeras generaciones de psicofármacos para desórdenes mentales graves, a mediados de 1950, que eran baratos, eficaces y sencillos. Entre 1950 y 1960 muchos países prohibieron la lobotomía (procedimiento que tardaba 10 minutos) y la URSS la consideró contraria al derecho humano.

Hoy se la observa como episodio bárbaro de la historia psiquiátrica y la ciencia. La última lobotomía legal se practicó en 1967 y aunque algunos la solicitan de nuevo para corregir mentes de políticos, la solución sería quizás más cara que la enfermedad ●●

Como las heridas no eran profundas, el daño era bajo y a veces los pacientes ni notaban cambios. Pero su sistema ner-

DISCULPEN MI CASTELLANO

Final de cuentas

Gabriela Castellanos

Abogada

Honduras, con su gobierno “socialista” y padrino de pactos de impunidad, queda por decimoquinto año consecutivo fuera de los fondos de la Cuenta del Milenio para 2025. Ha sido “aplazada” nuevamente en ocho de los 20 indicadores, entre los cuales destaca el control de la corrupción. El país obtuvo una calificación de 15% en ese indicador, cuando debió haber alcanzado al menos un 50%, ya que es uno de los tres requisitos indispensables que establece la Corporación para poder acceder a los fondos asistenciales.

Asimismo, es importante establecer que Honduras no ha podido alcanzar dicho parámetro a pesar de que sola-

mente se está comparando con 28 países a nivel mundial, que mantienen condiciones económicas similares.

Y no es solo en el control de la corrupción, sino también en otros indicadores en los que Honduras reprobó: imperio de la ley (15%), acceso al crédito (37%), efectividad del gobierno (22%), libertad de información (50%), gasto en educación (46%), tasa de vacunación (30%) y tasa de finalización de la educación secundaria en niñas (27%).

Un analfabetismo moral total, con una gobernanza inoperante, con instituciones y políticas diseñadas para gestionar el fracaso, en un sistema que no funciona correctamente. La falta de coordinación entre entidades, corrupción e ineficiencia administrativa nos da como resultado la aniquilación del desarrollo social y económico.

Honduras solo fue incluida una vez, en 2005, en la primera

etapa de la Cuenta del Milenio, recibiendo un total de 215 millones de dólares no reembolsables. Los recursos fueron aprobados durante la gestión del expresidente Ricardo Maduro, pero se utilizaron en el gobierno de Manuel Zelaya Rosales (2006-2009) para la construcción del Canal Seco y el impulso a la producción agrícola.

Después de la gestión de Maduro, solo hemos recibido negativas para acceder a la Cuenta del Milenio, donde Honduras debe aprobar al menos 10 de los 20 indicadores evaluados por el programa estadounidense. Sin embargo, con que se aplaque en el índice de corrupción, automáticamente el país queda fuera de la asistencia. Es decir, lograr lo imposible en un país donde cada gobierno jefea mafias de corruptos con tentáculos que ahogan el Estado.

Pero, según el gobierno de Castro, la culpa es de la sociedad

civil, por denunciar los resultados negativos en investigaciones sobre control de la corrupción, que sigue siendo uno de los mayores obstáculos para el desarrollo sostenible y la prosperidad de las naciones.

Claro, es más fácil tragarse la corrupción que aceptar las componendas que sostienen los pactos de impunidad, amnistías a personajes que han hecho una carrera delictiva, protegiendo a individuos implicados en actos de saqueo público y violaciones a derechos humanos, con una asquerosa y puntual manipulación judicial, con vínculos entre el crimen organizado y la política, y una burla soez a la instalación de una Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH), con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para rematar, le han dado rienda suelta a las bajas pasiones de la impunidad

al eliminar el tratado de extradición que mantenía el país con Estados Unidos. Una medida con implicaciones graves ante la negativa de cooperación en la lucha contra el narcotráfico.

Con estas perlas de antecedentes se perpetúa la pobreza, el crimen y la desigualdad. Por lo tanto, las Cuentas del Milenio, que buscan promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, no pueden permitirse el lujo de invertir en países donde los fondos son malversados, alimentando las cuentas de grupos familiares inflados por el poder y la codicia.

El gobierno, en su abominable soberbia, no acepta sus horrores y errores, creando un efecto desmoralizador en la sociedad, fomentando una cultura de impunidad y deshonestidad, donde las reglas se pueden romper y los atajos se pueden tomar sin consecuencias. hundiendo la moral pública ●●



BLACK WEEKEND
TIRES SALE
LOS PRECIOS
MÁS BAJOS DEL AÑO
DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE !!!

INCREÍBLE!!!
DESDE UN 30% HASTA UN

50%

EN DESCUENTOS REALES
EN LLANTAS, RINES ACCESORIOS
Y SUSPENSIONES



APLICAN RESTRICCIONES



OLD MAN
EMU
SUSPENSIONES

FOX
SUSPENSIONES

ATW
All Terrain Wheels

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR



La Mejor
Calidad
El Mejor
Servicio
Garantía
Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en [f](#) [i](#) [g](#) 9376-8556

GRUPO
Auto
Llantas
TEGUCIGALPA

PROMOCIONES PARA TURISMO, CAMIONETAS, PICK-UP Y TRANSPORTE PESADO

FALKEN

ON THE PULSE

ROLL FAMILIAR

4X4

**POR LA ZONA MAS ALTA
DE LA ESPERANZA INTIBUCA**

**SABADO 7
DE DICIEMBRE
8AM**

Ven con tu familia y amigos y disfruta de un paseo lleno de aventuras inolvidables; naturaleza y rios, Agricultura, comidas típicas del lugar y muchas sorpresas más... Prepárate desde ya y acompáñanos!

**LO UNICO QUE NECESITAS
GANAS DE PASARLA BIEN
CARRO CON BUENA DOBLE Y BUENAS LLANTAS
DE PREFERENCIA DUNLOP O FALKEN,
QUE SON LAS MEJORES**



FOX
SUSPENSIONES

**OLD MAN
EMU**
SUSPENSIONES

MICKEY THOMPSON
TYRES

DUNLOP
TYRE BRAND ORIGINAL DE DUNLOP



Auto-RENTAL
DISCOVERY

GO RHINOV
ACCESORIOS

SUMITOMO
JAPON

Auto-RENTAL
Llantas

Deporti
Llantas

COSMO
TIRES

VIEJO OESTE

Inscripción L.500 incluye pequeño desayuno, almuerzo, hidratación

Solidaridad Por más de 20 años, EL HERALDO ha impulsado esta campaña que busca cambiar el sentido de la Navidad para cientos de niños de la capital. Sus donaciones contribuirán a dibujar sonrisa infantiles

“Regale un juguete en Navidad”: la magia de compartir con los niños



TEGUCIGALPA

La Navidad, esa época del año que ilumina corazones, despierta recuerdos y fortalece la esperanza, está a la vuelta de la esquina.

Para muchos, es un tiempo de reencuentros, de abrazos cálidos bajo luces de colores y de alegría al compartir un regalo envuelto en papel brillante. Sin embargo, para miles de niños en la periferia de la capital, la realidad es muy distinta, ya que no pueden ser sorprendidos con un presente.

En barrios y colonias humildes, donde las paredes de las casas cuentan historias de esfuerzo y lucha, la Navidad muchas veces pasa como un día más.

En estas zonas, los pequeños no sueñan con juguetes caros ni mesas llenas de manjares; sueñan con un gesto de amor, con la magia que se ve en las películas pero que parece esquiva en sus vidas.

Es por eso que este año, como medio de comunicación comprometido con nuestra sociedad, continuaremos con la misión especial “Regale un juguete en Navidad”.

La campaña, que ya suma 20 años, busca tocar las fibras más sensibles de quienes tienen la capacidad de dar y transformar esta temporada en un momento inolvidable para aquellos que más lo necesitan.

Historias de cambios

A lo largo de los recorridos diarios que se hacen por todo el Distrito Central, ya se tienen identificados algunos puntos donde se puede cambiar la historia de esta Navidad para muchos infantes.

“Regale un juguete en Navidad” no se trata solo de juguetes, sino de esperanza. Un regalo puede parecer algo pequeño, pero para un niño



(1) En la sonrisa de cada niño y niña se ve reflejada la emoción de tener un juguete nuevo en sus manos, una acción que cambia la vida de los pequeños. (2) Se han realizado entregas en muchos sectores de la capital con el fin de llegar a más niños beneficiados. (3) Sin importar la edad, los niños reciben sus regalos gracias a sus donaciones.



que jamás ha tenido uno, significa ser visto, valorado y recordado.

¿Cómo puede participar?

Nuestro llamado es simple pero poderoso: Done un juguete. Regale felicidad. No importa si es grande o pequeño. Cada juguete será recibido con amor y entregado con cuidado en las manos de niños que merecen sentir la magia de estas fechas de fin de año.

Si usted es empresario, considere organizar una colecta entre sus colaboradores. Si es padre de familia, invite a sus hijos a compartir. Enseñarles el valor de compartir también es un regalo.

Las donaciones se recibirán en las oficinas de diario EL HERALDO ubicadas en la colonia Loarque, salida al sur, frente a Ferromax, y en puntos estratégicos que estaremos



Muchas empresas y ciudadanos se han sumado para realizar sus donativos para esta campaña solidaria.

anunciando en nuestras plataformas. Además, invitamos a los colegios, universidades y grupos comunitarios a sumarse a esta noble causa.

Para hacer sus donaciones

se puede comunicar al teléfono 9940-0221.

La magia

Imaginemos juntos una Navidad donde los niños de las

Llame al 9940-0221 para

coordinar sus donaciones y ser parte de esta importante campaña solidaria de EL HERALDO.

zonas más vulnerables despiertan con un destello de emoción en sus ojos.

Donde, por un día, las risas y el juego llenan las calles que muchas veces están marcadas por el silencio.

Hagamos que el sonido de un papel desgarrado al abrir un regalo sea el recuerdo más bonito de este año para ellos.

Al final, la verdadera esencia de la Navidad no está en lo que recibimos, sino en lo que damos. Este diciembre, hagamos algo diferente. Regalar un juguete es regalar esperanza ●●



Hyundai County

PARA TRABAJOS

EXTRAORDINARIOS



*Restricciones Aplican

Con las mejores condiciones financieras

Desde
15%
de prima

Hasta
72
meses de plazo

Desde
11.99%
tasa de interés*



hyundaicomercialexcel.com | Hyundai Camiones y Buses Honduras
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-8979





CONVOCATORIA

La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5,6,7 y 10 del Estatuto a los miembros del Colegio de Abogados de Honduras (CAH) afiliados al Instituto, CONVOCA: a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles de 11 de diciembre del 2024 a las 8:00 a.m. en Centro de Convenciones del Colegio de Abogados de Honduras, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, en primera convocatoria y si no hubiere cuórum como lo determina la ley, se efectuará en segunda convocatoria el día siguiente jueves 12 de diciembre en el mismo local y hora indicados, se considerará válidamente constituida con el número de miembros que asistan y las resoluciones se tomarán válidas por el voto de los que representen la mayoría de la totalidad de los presentes y representados, salvo las excepciones previstas en el artículo 10, pudiéndose hacer representar a la Asamblea únicamente por otro afiliado con representación que deberá constatar en Carta Poder debidamente autenticada por Notario del domicilio del afiliado, según artículo 5 tendrán derecho a participar, deliberar y votar los afiliados que se encuentren al día con el pago de sus cotizaciones y demás aportaciones fijadas en el Instituto y el CAH. Durante este tiempo los libros y documentos relacionados con fines de la Asamblea estarán en domicilio del Instituto que está en la sede del CAH, dirección antes mencionada, a disposición de sus afiliados para que puedan enterarse de ellos.

AGENDA

1. Invocación Espiritual.

2. Comprobación del cuórum.

3. Apertura de la Sesión.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
5. Informe del Presidente.

6. Informe del Fiscal.

7. Informe del Gerente General.

8. Informe Actuarial.

9. Informe del Fideicomiso de Banco de Occidente.

10. Informe General del Fondo de Pensiones Atlántida.
11. Revisión del monto para la contratación del seguro de vida y seguro médico hospitalario.

12. Puntos Varios.

13. Lectura y aprobación del Acta.

14. Cierre de la Sesión.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
LPuNO-011-AMDC-065-2024

Proyecto:
"Construcción de Techos y Firmes de Concreto en Barrios, Colonias, Caseríos y Aldeas en el Distrito Central"

Lote N° 1.- Margen Este Del Río Choluteca, CODIGO: TECHO-0001 A
Lote N° 2.- Margen Oeste Del Río Choluteca, CODIGO: TECHO-0001 B

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría I: Edificaciones: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o readecuación de cualquier espacio para el desarrollo de actividad humana; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como viviendas, oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, casas comunales, bodegas de almacenamiento. Clasificación "A o B" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día viernes, **15 de noviembre de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No 2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, el día **martes, 03 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del día martes 03 de diciembre de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación. Tegucigalpa M.D.C. 15 de noviembre de 2024.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
República de Honduras
Instituto Nacional de Migración

El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas extranjeras fabricantes de Pasaporte Electrónico, a presentar ofertas para la Licitación Pública Internacional No. **INM-LPI-001-2024**, para el suministro **"DE UN MILLON QUINIENTAS MIL LIBRETAS PARA PASAPORTE ELECTRÓNICO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS"**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y estará abierta a todos los oferentes constituidos legalmente en el país, según se define en el Documento de las Bases de Licitación.

Los interesados en participar en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de las Bases de Licitación a partir del **veinticinco (25) de noviembre de 2024**; debiendo presentar previamente solicitud escrita indicando la dirección física y dirección de correo electrónico dirigida al Abogado Wilson Reynel Paz Reyes, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, a la dirección siguiente: **Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico inmcompras@inm.gob.hn**; el documento de las Bases de Licitación podrá ser examinado y descargado directamente en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras HONDUCOMPRAS 1, dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.

Y por tratarse de un tema de seguridad nacional las Especificaciones y Requerimiento Técnicos de este proceso se enviarán únicamente a las empresas fabricantes o a sus representantes, distribuidores y agentes que adjunten Acuerdo de Confidencialidad debidamente firmado y sellado.

Las ofertas deberán ser presentadas de manera física, según lo establecido en las Bases de Licitación del proceso en referencia; en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras; o podrá realizarse la presentación de la oferta en el acto público de apertura de oferta que se realizará en fecha **veinticinco (25) de enero de 2025 a las dos de la tarde (2:00 p.m.)** en el Hotel Real Intercontinental, ubicado en la Ciudad de Tegucigalpa, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, las que deberán ser presentadas en sobre debidamente sellados y firmados por el representante legal de la empresa; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; la apertura de las ofertas se hará en audiencia pública en observancia a lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, 122 y 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; se procederá a admitir las ofertas siempre y cuando sean presentadas en tiempo y forma.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de las Bases de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre de 2024.

Abog. Wilson Reynel Paz Reyes
Director Ejecutivo

ESTUDIAR *EN UTH* ES **CONECTARTE** A TODAS ESTAS UNIVERSIDADES DEL **MUNDO**

ESTADOS UNIDOS



México Centroamérica Brazil



EUROPA



CONVIRTIENDO *EN* **LOGROS**
LOS **SUEÑOS** *DEL* **HONDUREÑO**



MATRÍCULA ABIERTA



Vida

PRÓXIMAMENTE

Expectativa El cierre de año tiene la mirada puesta en Moana 2 y "Mufasa: El rey león". Se esperan buenos números en taquilla



MOANA 2
La joven, que atravesó por un viaje de autodescubrimiento y confianza durante la primera parte de la historia, ahora explorará el verdadero papel de un líder frente a su comunidad.

PELÍCULAS

CARTELERA: LOS ESTRENOS PARA CERRAR EL 2024

— TEGUCIGALPA

Entre éxitos como "Intensamente 2" y "Deadpool & Wolverine", y fracasos como Joker: Folie à Deux, la cartelera de este año ha ofrecido de todo, pero aún falta el cierre con estrenos como Moana 2 y "Mufasa: El rey león".

Mientras se exprime el éxito de "Gladiator II" y Wicked, que aún no han agotado todas sus posibilidades en cartelera y se mantienen en el podio de la taquilla, la pantalla grande sigue a la espera de otras producciones.

Moana 2 aterriza en las

salas de cine hondureñas el 28 de noviembre, con el precedente de 687 millones de dólares de recaudación de la primera entrega, se espera que el penúltimo mes del año cierre con buenos números gracias a esta animación de Disney.

Diciembre llega con la premisa de "El señor de los anillos: La guerra de los Rohirrim", prevista para el 5, y con la preventa de boletos ya activa en los cines nacionales.

Ese mismo día se estrena "Criaturas: Línea de extinción", del director George Nolfi y protagonizada por Anthony

Mackie, Morena Baccarin y Maddie Hasson.

El 19 de diciembre es el turno de "Mufasa: El rey león", la precuela de "El rey león" (2019), con la meta de superar los 1,657 millones que alcanzó en taquilla su predecesora. El terror gótico de Nosferatu se espera el 25 de diciembre, así como A Complete Unknown, la biopic de Bob Dylan protagonizada por Timothée Chalamet y dirigida por James Mangold ●●

.....

Redacción
El Herald
diario@elheraldo.hn



LIAM PAYNE
Filtran últimas fotos del artista en el hotel

A más de un mes de la muerte de Liam Payne, una foto filtrada de sus últimos momentos en el hotel de Argentina deja abierta la pregunta de si pudieron hacer algo para salvarle la vida. La imagen muestra a tres hombres cargando al artista británico en aparente estado de inconsciencia. El artista, según investigaciones, estaba solo al momento de su muerte, por lo que queda la duda de si el personal del hotel pudo haber actuado de manera diferente para evitar la tragedia.

FLOWERS
Miley Cyrus rechaza acusaciones de plagio

Miley Cyrus respondió a las acusaciones de infracción de derechos de autor sobre su tema Flowers, presentadas por Tempo Music Investments, que posee derechos parciales del tema When I Was Your Man, de Bruno Mars. Los abogados de la estrella pop presentaron una moción para desestimar la demanda, argumentando que existe una "falla fatal" en el caso, ya que Mars y otros coautores del tema original no participan en la demanda.

"Cuando te haces mayor te das cuenta de que tienes dos manos: una para ayudarte a ti misma, otra para ayudar a los demás".



Audrey Hepburn
ACTRIZ

¿Por qué Victoria no sonríe?
La diseñadora Victoria Beckham reveló en una entrevista a The Telegraph que durante años se ha resistido a sonreír ante las cámaras por falta de seguridad. La esposa de David Beckham dice que no piensa que ella sea una mujer guapa, "pero hago lo mejor que puedo con lo que tengo".



**Hankook
& Company**

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



**Mayor potencia
de arranque**



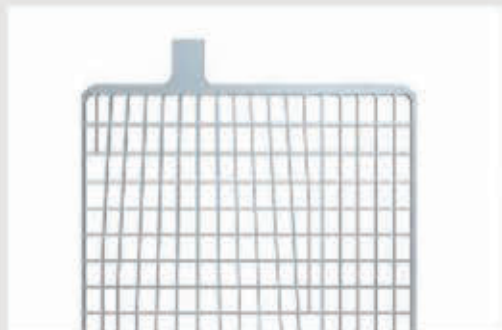
Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

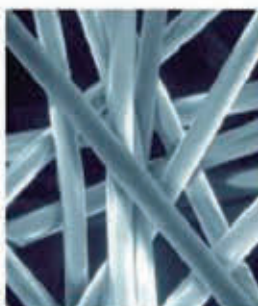


Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica



Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:
Barrio La Guardia, 20 calle
7 Avenida S.O. Frente a
IHMA (Instituto Hondureño
de Mercadeo Agrícola
Cel: 9438-9511

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

* Precios no incluyen ISV



**CASA
JAAR**

ENCUENTRALAS EN:

PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT

San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570

Educación & Niñez

EN CORTO

Beneficios a largo plazo de la crianza respetuosa

➤ BIENESTAR ADULTOS RESILIENTES
— Los niños que crecen en un ambiente de respeto y empatía suelen convertirse en adultos con mayor resiliencia, habilidades de afrontamiento y bienestar general. No subestime este hecho.

➤ CICLO IMPACTO GENERACIONAL
— Un estudio publicado en Journal of Family Psychology sugiere que los patrones de crianza respetuosa tienden a ser replicados por las siguientes generaciones, creando un ciclo de relaciones familiares saludables.



➤ CONFIANZA AUTOESTIMA
— La crianza respetuosa también permite que los niños crezcan sintiéndose valorados y aceptados, lo que se traduce en confianza en sí mismos hasta la edad adulta.

CONOCIMIENTO

LAS CLAVES DE LA CRIANZA RESPETUOSA

ANTES DE APLICAR UN MODELO DE CRIANZA INFÓRMSESE, PARA QUE NO CONFUNDA CONCEPTOS Y TERMINE SIENDO UN PADRE QUE PROMUEVE LA FALTA DE DISCIPLINA



— TEGUCIGALPA
Sobre la crianza respetuosa se ha escrito mucho, pero antes de decidir aplicarla, infórmese bien para que no caiga en el error de confundirla con falta de disciplina.
Si bien no hay un manual para ser padres, usted como tal está en la obligación de conocer lo relacionado con la crianza de sus hijos, de lo contrario, será fácil caer en errores, alguno de ellos irremediables.

Diferencias
Mientras que la falta de disciplina carece de normas consistentes o no las aplica, la crianza respetuosa establece límites claros que se comunican con

empatía y respeto.
Si en la falta de disciplina no se corrigen los comportamientos inapropiados, en la crianza positiva se enseñan las consecuencias naturales de las acciones y se fomenta el aprendizaje.
Cuando en la falta de disciplina se ignoran las emociones del niño y se permite que estas controlen la situación sin orientarlo, en la crianza positiva se validan las emociones del pequeño y se le guía para gestionarlas de manera adecuada.
Si en la falta de disciplina los padres adoptan un rol pasivo dejando que los niños tomen el control sin dirección, en la crianza positiva los padres son

La clave de la crianza respetuosa es que combina límites firmes con empatía, mientras que la falta de disciplina elimina los límites o no los refuerza.

guías activos y modelos a seguir, demostrando respeto y autocontrol.
Finalmente, la falta de disciplina puede llevar a comportamientos desafiantes, problemas de autocontrol y dificultades para respetar los límites en otros entornos; al contrario de la crianza respetuosa, que fomenta la responsabilidad, la autonomía y la empatía. Los niños entienden los límites y aprenden a tomar decisiones basadas en respeto mutuo ●●
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

BENEFICIOS AL DESARROLLO



Resultados. Las investigaciones sobre la crianza respetuosa respaldan ampliamente sus beneficios en el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños.

REGULACIÓN EMOCIONAL
Los niños criados en un ambiente respetuoso tienen más probabilidades de desarrollar habilidades de autorregulación emocional.

MENOR ANSIEDAD Y DEPRESIÓN
Los niños que experimentan un estilo de crianza basado en el respeto tienen menores tasas de problemas emocionales como ansiedad o depresión.

MAYOR VÍNCULO AFECTIVO
La crianza respetuosa fortalece el apego seguro entre padres e hijos. Este tipo de apego fomenta confianza, cooperación y comunicación abierta.

REDUCCIÓN DE CONFLICTOS
Al establecer límites con empatía, los padres experimentan menos conflictos y conductas desafiantes por parte de sus hijos.

EMPATÍA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
Los niños que son criados con un enfoque respetuoso tienden a ser más empáticos y hábiles en resolver conflictos de forma pacífica gracias al ejemplo de los padres.

RELACIONES SALUDABLES
Estos niños tienden a formar relaciones interpersonales más sólidas y respetuosas en la escuela y en la vida adulta.



Credimovil  

TE PRESTAMOS DINERO AL INSTANTE POR TU VEHÍCULO

PARA LO QUE NECESITES

- 1 COMPRA DE VEHÍCULO
- 2 GASTOS MEDICOS
- 3 GASTOS PERSONALES
- 4 REMODELACIÓN DE HOGAR

→ **VISÍTANOS**

SAN PEDRO SULA - TEGUCIGALPA

WWW.CREDIMOVIL.HN.COM





EN NOVIEMBRE VERÁS EL

08 y 09

POR TODOS LADOS

Porque **noviembre es el mes de pago de matrícula para placas con terminación 08 y 09**

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
Gobierno del Socialismo Democrático

Más información en: www.ip.gob.hn •     • 2240-1500

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

CPuNO-008-AMDC-066-2024

"SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS Y FIRMES DE CONCRETO EN BARRIOS, COLONIAS, CASERIOS Y ALDEAS EN EL DISTRITO CENTRAL"; CODIGO No. TECHO-0002

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las Firms Consultoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-ECS-03-AMDC-2022, para la Categoría I: Edificaciones: Comprende el Estudio, Diseño y/o Supervisión de la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o readecuación de cualquier espacio para el desarrollo de la actividad humana; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como viviendas, oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, casas comunales, bodegas de almacenamiento. Clasificados en: "A" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.

2. El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos del presente concurso a partir del día **viernes, 15 de noviembre de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de este concurso o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día **martes, 03 de diciembre del 2024 hasta las 10:00 a.m.**, las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa M.D.C. 15 de noviembre de 2024.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

Salud
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nacional No. 08-2024-SESAL
"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL CONTROL VECTORIAL DE LEISHMANIASIS Y CHAGAS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025".

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 08-2024-SESAL a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL CONTROL VECTORIAL DE LEISHMANIASIS Y CHAGAS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD; AÑO 2025"**.

El Financiamiento es con Fondos Nacionales

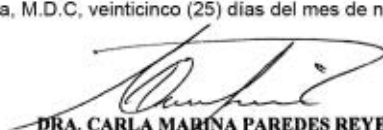
1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo al pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos lempiras exactos (L. 500.00) recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).

3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día **lunes veinticinco (25) de noviembre del 2024**.

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Centro, Avenida Cristóbal Colón, Edificio Jiménez Castro, frente Hondutel, 4to piso, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionessesal@salud.gob.hn a las **10:00 AM**. Del día **jueves nueve (09) de enero del 2025**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 AM del mismo día **jueves nueve (09) de Enero del 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2024.


DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 25 de noviembre de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER VARIOS

SERVICIOS
2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS
MERCADERIA
2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VARIOS/OTROS



ABIGAIL
TE ATIENDE
AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en el Barrio Morazán, calle principal de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general, HACE CONSTAR: Que con fecha siete de noviembre del año 2024, RESOLVIÓ: Declarar a EDWIN ENRIQUE HERRERA HERNANDEZ, en su condición de hijo, quien actúa por sí, heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara el señor ENRIQUE HERRERA CHIRINO conocido también como ENRIQUE HERRERA, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, Choluteca, 18 de noviembre del año 2024.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La Infrascrita Notaria Publica, para los efectos de ley correspondientes, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante resolución de fecha treinta de Octubre de dos mil veinticuatro, se ha declarado a MARTA YOLANDA GOMEZ CHAVEZ, HEREDERA AB INTESTATO de su difunto esposo RAMON ANTONIO RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que al fallecer dejara el mismo, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho, 31 de Octubre de 2024

ABOGADA Y NOTARIA REINA MARINA
BUSTILLO M.

NUESTROS SERVICIOS

- Servicio de repetidora comunitaria local y a nivel nacional con frecuencias autorizadas por CONATEL.
- Servicios de repetidora privada con líneas privadas con enlaces directos por ciudad vhf y uhf.
- Servicio económico de alquiler de radios, convencionales y digitales para Seguridad, Eventos, Conciertos, Campañas, Minería, Construcción e Industrias.
- Servicio de alquiler de sitios de repetición local y a nivel nacional
- Servicio de alquiler de frecuencias uhf y vhf, hf.
- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo equipo de radiocomunicaciones
- Servicios de laboratorio para marcas Motorola, Kenwood, Icom, Kendoo.
- Diseño e Implementación de sistemas de Cámaras de Seguridad, para marcas como, Samsung, HIK -visión, Pelco Geovision.

2234-9050 / 2234-8450

WWW.ingellcom.com

admin@ingellcom.com

¡CONTACTANOS!

Dr. Amaro
TESTIMONIO



SULTORA
Dr. Amaro
QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR Y LO RECOMIENDO, YO HABÍA PERDIDO TODO, CAÍ EN ALCOHOLISMO, RECUPERO A MI PAREJA Y EL ME AYUDO EN 3 DÍAS. LLAMELO!!!
9451-5695
EL MAS CONFIABLE
NO CONFUNDIRME CON IMITADORES

9451-5695
EL MAS CONFIABLE
NO CONFUNDIRME CON IMITADORES

GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMITÁME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

ANÚNCIALO YA

DESDE
L599
ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE INGRESO

Yo, MELVIN ELIUD CASCO PONCE, accionan-
do como representante procesal de la sociedad
denominada **INVERSIONES E.C.P SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPI-
TAL VARIABLE**, en cumplimiento de la Ley y
para los efectos legales de la misma, hago del
conocimiento que en el plazo máximo de cinco
(5) días a partir de la fecha presentare ante La
Secretaria de Energía, Recursos Naturales y
Ambiente (SERNA), Solicitud de Autorización de
Licencia Ambiental con el propósito de obtener
la viabilidad ambiental del proyecto de lotifica-
ción denominado “**VILLA DEL ANGEL**” sita en
el **Municipio de, El Negrito, Departamento
de Yoro.**
Tegucigalpa M.D.C., a los 25 días de Noviembre
del año 2024.
INVERSIONES E.C.P S.DE.R.L DE C.V

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del
Departamento de Francisco Morazán, el señor OSCAR ALBERTO ROMERO
ZELAYA, HACE SABER: Que, en la Demanda de "SUSPENSION DE PATRIA
POTESTAD", promovida en su contra por la señora ESTELA MARINA
VALLECILLO GONZALES, ha recaído auto que en su parte conducente dice:
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN. Tegucigalpa. M.D.C., veintitrés de septiembre del año dos mil
veinticuatro... PARTE DISPOSITIVA. -PRIMERO: DE OFICIO: Téngase por
precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para
que procediera a contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA
POTESTAD por vía del proceso no Dispositivo, promovida por la señora
ESTELA MARINA VALLECILLO GONZALES, contra el señor OSCAR ALBER-
TO ROMERO ZELAYA. SEGUNDO: Declárese en Rebelría procesal del
señor OSCAR ALBERTO ROMERO ZELAYA, en virtud de no haber compare-
cido a este Tribunal, a hacer uso de su derecho, haciéndole saber además
que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se
retrotraiga las actuaciones realizadas. - TERCERO: Contra la presente
resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante
el órgano que dictó la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días
(3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente
resolución. - Que se proceda a publicar a costa de la parte demandante la
comunicación en un diario impreso y en una radio difusora del departamento
de Francisco Morazán, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3)
veces con intervalo de diez (10) días hábiles: utilizando el tipo de letra A
tamaño número diez (10), Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna
otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso, NOTIFI-
QUESE, FIRMAS Y SELLOS. ABOG. FERNANDO CRUZ GIRON. -JUEZ.-
LIDIA ARITA.-SECRETARIA POR LEY
Tegucigalpa, M. D. C, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil
veintitrés.
**LIDIA ARITA
SECRETARIO POR LEY**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de
la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en
fecha 28 de junio del año 2024 comparece la Abogada MARIA MARGARITA AGUILAR REDONDO
representante procesal de los señores DULCE MARIELA ANDINO ORDOÑEZ Y CINTHIA VANESSA
POLANCO ZAVALA interpuso demanda ante este Juzgado con orden de Ingreso No.0801-2024-00495,
contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, se interpone demanda
para que se declare la nulidad de unos actos administrativos de carácter particular en materia de personal,
consistentes en los acuerdos de cancelación números SETRASS-186-2024; SETRASS 185-2024, ambos
de fecha 19 de junio del 2024, recibido en fecha 20 de junio del 2024, emitidos por la Secretaría de Estado
en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, por no haber sido dictado conforme a derecho, e infringir
el ordenamiento jurídico establecido.- que se declare la ilegalidad y su nulidad total.- que se reconozca la
situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los
derechos infringidos, el reintegro al puesto de trabajo de mis representadas en iguales o en mejores
condiciones a las establecidas; pago de salarios con sus incrementos y demás beneficios dejados de
percibir en su ausencia, desde la fecha de su cancelación, hasta la fecha en que materialice el reintegro en
el cargo del cual fueron cancelados por cesantía de manera ilegal.- Costas del juicio.- Se acompañan
documentos.- Se acredita representación; En relación a los acuerdos de cancelación números
SETRASS-186-2024 Y SETRASS-185-2024 ambos de fecha 19 de junio del 2024.
Atentamente
**MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

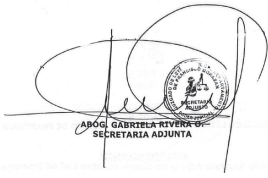
La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en
aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los
efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintinueve (29) de noviembre del
año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado la Abogada MARIA MARGARITA
AGUILAR REDONDO apoderada legal del Señora ALVARO JOSE AVILEZ BANEGAS, Contra el
Estado de Honduras a través la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, con orden de
ingreso 0801-2023-01294, incoando demanda personal se declare la nulidad de un acto administra-
tivo de carácter particular en materia de personal, consistente en el Acuerdo de Cancelación número
2714-SE-2022 de fecha 31 de agosto del 2023, notificado en fecha 16 de noviembre del 2023,
emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación, por no haber sido dictado
conforme a derecho, e infringir el ordenamiento jurídico establecido.- Que se declare la ilegalidad y
su nulidad total.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medida
necesaria para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el reintegro al puesto de
trabajo de mi representado en iguales o en mejores condiciones a las establecidas; pago de salarios
con sus incrementos y demás beneficios dejados de percibir en su ausencia, desde la fecha de su
cancelación, hasta la fecha en que se materialice el reintegro a su puesto de trabajo del cual fue
cancelado por cesantía de manera ilegal.- Costas del juicio. Se acompañan documentos.- Se
acredita representación.- Relacionado con el Acuerdo de Cancelación número 2714-SE-2022 de
fecha 31 de agosto
Atentamente.
**LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ.
SECRETARIA ADJUNTA**

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE DANLI, EL PARAISO
AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de
El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó
Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2024-00421, promovida por
el abogado SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA en su condición de Representante Procesal
del señor MARCO TULLIO RODRIGUEZ ESCOTO, contra el señor AMADO EFRAIN
RODRIGUEZ, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en colonia Los
Pinares del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado San
Marcos, del cual es poseedor, pero que carece de título de inscribible en el Instituto
de la Propiedad, con un área de SEISCIENTOS METROS CADRADOS (600.00 Mts2),
EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS SESENTA PUNTO CINCUENTA Y CINCO VARAS
CUADRADAS (860.55 Vrs2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes:
AL NORTE: con calle de por medio y con Juan Carlos Figueroa; AL SUR: con María del
Socorro Oyuela Casco; AL ESTE: con calle de por medio y con Juan Carlos Figueroa; y
AL OESTE: con Juan Carlos Figueroa.
Danlí El Paraíso, 14 de noviembre del 2024.
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del
Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los
efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Testamentaria
que se registra bajo el Número 0801-2024-02721-CV, Este Juzgado de
Letras dictó Sentencia en fecha treinta (30) de octubre del año dos mil
veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: "Este Juzgado de Letras
Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de
Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal del Despacho,
FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de HERENCIA
TESTAMENTARIA presentada por el Abogado PAUL EMILIO ZEPEDA
CASTRO como representante procesal de los señores ANKARA ALEJANDRA REICHL
COLLIER Y CHRISTIAN MANUEL REICHL REICHL VIGIL (Q.D.D.G), de
generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO:
Declárese a los señores ROXANA MARIA MONTES REICHL, INGRID
JACKELINE MONTES REICHL, DANIELA CAROLINA MONTES REICHL,
ANKARA ALEJANDRA REICHL COLLIER, DANIEL
ENRIQUE MONTES REICHL, Y CHRISTIAN MANUEL REICHL
COLLIER, herederos testamentarios a título singular según la última
voluntad del causante, el señor HERMANN MANUEL REICHL VIGIL
(Q.D.D.G), según testamento abierto No 49, de fecha once (11) de
julio del dos mil veintitrés (2023), ante el Notario MARVIN GEOVANNY
GARCIA MARTINEZ, en consecuencia, se les CONCEDE la posesión
efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o
mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de ley en diario
Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite
en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres (3) de los
parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días.- CUARTO:
Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de los
interesados Certificación integral del presente fallo, para que se hagan
las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes
NOTIFÍQUESE.-
Tegucigalpa M. D. C., seis (06) de noviembre de 2024.



AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo
cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en
fecha siete (07) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la señora MARITZA
ELIZABETH PERALTA LOPEZ, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el
Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL, con orden de ingreso No.0801-2024- 00573, para la declaración de nulidad de un acto
administrativo (cancelación del cargo por cesantía), consistente en el Acuerdo No. 271-SRH-2024, de fecha veintidós
(22) de julio del dos mil veinticuatro (2024), emitido por la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, se declare la nulidad del acto administrativo de
carácter particular por haber sido dictado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido
consistente en el acuerdo de cancelación por cesantía No. 271-SRH-2024, emitido por la secretaria de relaciones
exteriores y cooperación internacional (SRECI).- se declare que el mismo no es conforme a derecho por infringir el
ordenamiento jurídico.- se reconozca una situación jurídica individualizada y la adopción de medidas necesarias para
su pleno restablecimiento como ser: 1) el reintegro al trabajo en iguales o mejores condiciones; 2) El pago de salarios
dejados de percibir a título de daños y perjuicios desde la fecha de mi cancelación ilegal hasta la fecha en que se
ejecute la sentencia; y 3) el pago de los demás derechos que se produzcan durante la escuela del juicio.- se manifiesta
expresamente la voluntad de cumplir los requisitos exigidos por la ley a efecto de subsanar cualquier defecto procesal
que contenga la presente demanda y demás autos procesales que deriven del presente proceso, de conformidad a lo
establecido en el presente proceso, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del código procesal civil.- Se
proponen medios de prueba documentales.- se acompañan documentos.- poder.
**ABG. ALAN MAURICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de La
Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al
público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional,
en fecha tres de septiembre del año Dos Mil veinticuatro mediante Sentencia
Definitiva declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor : HENRY YOVANI
MALDONADO MARTINEZ concederle la posesión efectiva de Herencia de
todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, transmisibles que a su
muerte dejara su difunto padre el Señor: MAXIMO MALDONADO JIMENEZ
sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Paz, Departamento de La Paz, 21 de noviem del 2024

**ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA**

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE DANLI, EL PARAISO
AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de
El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2024-00742, promovida por el abogado SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA en su condición de Representante Procesal de la señora CLEMENTINA SOSA ARDON contra el señor EUGENIO SOSA ARDON, para que se le declare propietario de cuatro inmuebles ubicados en el Caserio El Pacon, Aldea Las Tunas del Municipio de Danlí, Departamento E1 Paraíso, en el Sitio Privado San Marcos, del cual es poseedora, pero carece de título de inscribible en el Instituto de la Propiedad, que se describen así: a) LOTE NUMERO UNO tiene un área de CINCO MIL SESENTA Y CUATRO METROS CADRADOS (5,064.00 Mts2), EQUIVALENTE A CERO PUNTO SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MANZANAS (0.7263 Mzn) de extensión superficial. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con calle de por medio y con resto de Eugenio Sosa Ardón; AL SUR: con resto de Eugenio Sosa Ardón; AL ESTE: Con resto de Eugenio Sosa Ardón; y AL OESTE: con resto de Eugenio Sosa Ardón. - b) LOTE NUMERO DOS tiene un área de DOS MIL DIEZ METROS CADRADOS (2,010.00 Mts2), EQUIVALENTE A CERO PUNTO DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MANZANAS (0.2883 Mzns) de extensión superficial. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con resto de Eugenio Sosa Ardón; AL SUR: con resto de Eugenio Sosa Ardón; AL ESTE: Con resto de Eugenio Sosa Ardón; y AL OESTE: con calle de por medio y con resto de Eugenio Sosa Ardón. - c) LOTE NUMERO TRES tiene un área de DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CADRADOS (2,273.00 Mts2), EQUIVALENTE CERO PUNTO TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA MANZANAS (0.3260 Mzn), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con resto de Eugenio Sosa Ardón; AL SUR: con resto de Eugenio Sosa Ardón; AL ESTE: Con resto de Eugenio Sosa Ardón; y AL OESTE: con calle de por medio y con resto de Eugenio Sosa Ardón. - d) LOTE NUMERO CUATRO tiene un área de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CADRADOS (35,209.86 Mts2), EQUIVALENTE A CINCO PUNTO CINCO MANZANAS (5.05 Mzn), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con calle de por medio y con resto de Eugenio Sosa Ardón; AL SUR: con Leonel Enrique Rodríguez Sierra; AL ESTE: con Leonel Enrique Rodríguez Sierra; y AL OESTE: con Leonel Enrique Rodríguez Sierra.-
Danlí, El Paraíso, 14 de noviembre del 2024.
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMIREZ, con domicilio en esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancha, con oficina ubicada en despacho Jurídico Notaria Núñez Ramírez y Asociados, en edificio Plaza Bertha, ubicado en el Barrio El Centro, entre cuarta avenida y tercera calle con teléfono 2785-4162 y celular 9899-3961, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345), con registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Justicia mil quinientos sesenta y uno (1561) y Registro Tributario Nacional número cero ocho cero uno uno nueve siete cero cero ocho siete uno ocho (0801170087018) con correo electrónico alexrami-hn@yahoo.com., al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dictó Resolución Definitiva en una Solicitud De Declaratoria De Herencia Ab-Intestato, de fecha veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) que en su parte Resolutiva dice: 1.- Estimar la pretensión de los señores JOSE REGINO ORTIZ CANALES Y REINA ROSA ORTIZ CANALES; 2.- Declarar Herederos Ab- Intestato a los señores JOSE REGINO ORTIZ CANALES Y REINA ROSA ORTIZ CANALES, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos. los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejare su difunta Madre la señora CONCEPCION DE MARIA CANALES MERAZ, también conocida como CONCEPCION CANALES O COMSEPCION CANALES.- 3- Conceder a los señores JOSE REGINO ORTIZ CANALES Y REINA ROSA ORTIZ CANALES, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Juticalpa, Olancha 25 de noviembre del 2024
**ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMIREZ,
NOTARIO**

COMUNICACIÓN EDICTAL

219-2022
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION POR LA PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA: JOAQUIN BAUTISTA BLANCO, a través del abogado CARLOS ARTURO BAUTISTA OSORIO,, CONTRA: IRMA DE LA PAZ OSORIO, se ignora su paradero, por medio de comunicación Edictal se le NOTIFICA, en legal y debida forma la sentencia definitiva, que en una de sus PARTE DISPOSITIVO DICE: PRIMERO: ESTIMAR LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta, por el señor JOAQUIN BAUTISTA BLANCO, quien actúan en condición de representante legal de los menores JOSE JOAQUIN, ANDERSON ISAI, Y JOAQUIN ALONSO, todos de apellidos BAUTISTA OSORIO, en contra de la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO.- SEGUNDO: DECLARAR LA SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD, de la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO, de sus menores hijos JOSE JOAQUIN, ANDERSON ISAI Y JOAQUIN ALONSO, todos de apellidos BAUTISTA OSORIO.- TERCERO: Sin condena en COSTAS, a la parte demandada IRMA DE LA PAZ OSORIO CUARTO: Que contra el presente FALLO, tiene el termino de diez (10) días, al día siguiente la notificación para que la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO, presente el RECURSO DE APELACION lo cual se hará por escrito ante esta misma Jucación.- fijándose la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso del Despacho, así mismo. Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edital se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal. - Marcala, la Paz, 01 de Noviembre 2024
**LIC. MARIA LYDIA GUZMAN.- SECRETARIA
JUZZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ**



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE COMUNICACIÓN EDICTAL 0801-2017-03314-CPEH

Por este medio se le hace del conocimiento a los señores **TULIO MORADEL ROSALES** y **LIANA CAROLINA FAJARDO VELASQUEZ** como parte ejecutada que en este Tribunal de Justicia se registra la **DEMANDA POR EL PAGO DE DEUDA POR EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO DESPACHO DE EJECUCION**, que obra bajo el expediente número **0801-2017-03314-CPEH**, promovida por el abogado **JULIO ORLANDO RODRIGUEZ**, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, se encuentra el auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN** - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro. - **VISTO**: El escrito de tasación de costas y verificación posesoria, presentado en fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro. - **ANTECEDENTES DE HECHO UNICO... FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... NOTIFÍQUESE. F/S. ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, F/S. ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES, SECRETARIA ADJUNTA**.- Asimismo se encuentra la providencia que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**. - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dos de agosto del año dos mil veinticuatro. - **DE OFICIO**, ampliase el auto de fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en el único sentido, que, en su parte dispositiva, se establezca que la secretaria del despacho proceda a dar vista de costas por medio de edictos a la parte ejecutada, para que dentro del término de cinco (5) días procedan a probarlas o impugnarlas, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. Asimismo, a costa del ejecutante, que se publique dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles, tal como lo ordena nuestra Normativa Procesal Civil. - **Fundamentos de Derecho**: Artículos 115, 146, 153, 193, 198.- **CÚMPLASE**. - **F/S. ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, F/S. ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES, SECRETARIA ADJUNTA**.- En consecuencia, se encuentra la Tasación de Costas realizada por la Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado en fecha ocho (8) de agosto del dos mil veinticuatro (2024) misma que literalmente **DICE**: **"JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- TASACIÓN DE COSTAS 0801-2017-03314-CPEH**.- La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, de acuerdo a lo que establece el

Código Procesal Civil en su artículo 218 del Código Procesal Civil, donde se establece el pago de gastos y costas del proceso. Integradas por las **partidas siguientes**: **Primero**: tomando en consideración el saldo de capital sumando intereses moratorios asciende a **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 82/100 CENTAVOS (L. 2, 167, 057.82)**- **Segundo**: Honorarios de los Profesionales del derecho de conformidad al artículo 38 y 42 del Arancel del Profesional del Derecho del año 2017, y en virtud de no existir oposición, corresponde a los profesionales la mitad de los Honorarios.

Tercero: Derechos arancelarios y gastos procesales:

Certificado de Autenticidad	L. 500.00
Verificación de inmueble	L. 500.00
Pagos registrales	L. 2, 494.00
Presupuesto de radio	L. 51, 750.00
Presupuesto de prensa	L. 55, 890.00
Requerimiento edictos	L. 63, 963.00
TOTAL	L. 175, 097.00

CONSIDERANDO: del Arancel del Colegio de Abogados de Honduras señala que en los procesos ejecutivos si hubiera oposición, los honorarios serán lo establecido para el juicio ordinario, dichas costas se detallan a continuación:

que el artículo 38 de

De 0.00 hasta L30,000.00 el 30 %	L. 9,000.00
De 30,000.01 hasta 100,000.00 el 25 %	L. 17, 500.00
De 100,000.01 hasta 200,000.00 el 20%	L. 20,000.00
El exceso de 200,000.00 el 15 %	L. 295, 058.67
L. 1, 967, 057.82	
Sub total	341, 558.67
Total, el 50% de los honorarios	L. 170, 779.33

POR LO QUE: Esta secretaria estima que los honorarios que le corresponden al abogado **JULIO ORLANDO RODRIGUEZ**, ascienden a la cantidad de: **CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 33/100 CENTAVOS (L. 170, 779.33)**

Detallando el monto total de la demanda:

CAPITAL más intereses "	L. 2, 167, 057.82
HONORARIOS PROFESIONALES	L. 170, 779.33
GASTOS PROCESALES	L.175, 097.00
TOTAL	L. 2, 512, 934.15

POR LO TANTO, La Secretaria Adjunta de acuerdo a las Facultades Establecidas por ley. Se establece que el monto total, que se estima de acuerdo con el Arancel Profesional del Colegio de Abogados, por lo tanto, la **Demanda de ejecución directa y exclusiva contra bien inmueble Hipotecado** sumando capital, interés normal, interés moratorio, gastos procesales y Honorarios profesionales ascienden al monto de: **DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 15/100 CENTAVOS (L. 2, 512, 934.15)**.- Tegucigalpa, MDC, a los ocho (08) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).- **F/S DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA**.-

Las presentes publicaciones se fijarán en la tabla de avisos del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, asimismo se publicarán a costas del solicitante en un diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalos de diez días.- Se extiende el presente edicto en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024).-

ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danli, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2024-00223, promovida por la abogada YAUDIE COSSETTE SOTOMAYOR SOLIS, en su condición de Representante Procesal de la señora WUENDY PATRICIA ZELAYA RAUDALES, contra la señora ADA XIOMARA ZELAYA RAUDALES, para que se le declare propietaria de dos inmuebles ubicados en Rio de Apali, Caserio Argelia o Las Brisas, Aldea El Porvenir del Municipio de Danli, Departamento de El Paraíso, en el Sitio Escupa, del cual es poseedora, pero que carece de título de inscribible en el Instituto de la Propiedad, que se describen así: a) LOTE NUMERO UNO tiene un área de DOS HECTAREAS SEIS AREAS OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS (2 Has 06 Áreas 08.87 Cas), EQUIVALENTE A SIETE MANZANAS MAS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO TRECE VARAS CUADRADAS (7 Mzn + 2,586.13 Vrs2), IGUAL A CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PUNTO OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (50,608.886 Mts2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con Gladis Azucena Tercero Flores y con Abner Otoniel Tercero Flores; AL SUR: con carretera de por medio, con Gladis Azucena Tercero Flores y con Josué David Tercero Flores; AL ESTE: Con Abner Otoniel Tercero Flores; y AL OESTE: con Gladis Azucena Tercero Flores.- b) LOTE NUMERO DOS tiene un área de DOS HECTAREAS NOVENTA Y UNO AREAS SESENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y CUATRO CENTIAREAS (2 Has 91 Áreas 67.74 Cas), EQUIVALENTE A CUATRO MANZANAS MAS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PUNTO OCHENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (4 Mzn+1,826.86 Vrs2), IGUAL A VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (29,162.742 Mts2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: AL NORTE: con Gladis Azucena Tercero Flores; AL SUR: con carretera de por medio, y con Orlando Said Tercero Martinez; AL ESTE: Con Josue David Tercero Flores; y AL OESTE: con carretera de por medio, y con Orlando Said Tercero Martinez..

Danlí, Paraíso, 03 de junio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

0801-2021-00720
La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor MANUEL DE JESUS RIVAS FIGUEROA, HACE SABER: Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO" por la vía del procedimiento no dispositivo", ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. - PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Visto el informe que antecede, y habiendo transcurrido dicho término sin que la parte haya hecho uso de su derecho, en consecuencia: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) al señor MANUEL DE JESUS RIVAS FIGUEROA, para que procediera a contestar la demanda DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VIA DEL PROCESO NO DISPOSITIVO" promovida en su contra por la señora GLADIS ONEYDA LAINEZ GARCIA.- SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señor MANUEL DE JESUS RIVAS FIGUEROA.- REBELDE.- TERCERO: Que por medio de edictos se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA.- Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. A costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS hábiles. -CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - CUMPLASE.-SP.-

Tegucigalpa, M.D.C. a los dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro. -

JESSICA PATRICIA NUÑEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general. HACE SABER: Que en LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVAIDO NO DISPOSITIVO, promovida la señora DANIELA MARIE CARBAJAL FLORES, mayor de edad, Hondureña, soltera, Bachiller Técnico en Computación, con identidad numero 0801-1996-06656, contra el señor BRYAN VICENTE MEJIA SORTO, mayor de edad, Hondureño, con identidad numero 0801-2001-15907, domicilio desconocido, Se ha dictado providencia que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Primero de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro... Y EL JUZGADO RESUELVE: se ordenó la publicación mediante Edictos en virtud de que las averiguaciones de domicilio que se practicaron al demandado señor BRYAN VICENTE MEJIA SORTO resultaron infructuosas ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículos 141 y 146 del Código Procesal Civil.

Comayagua, 18 de Noviembre del 2024

ABOG. ANA MARGARITA
BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo 0801-00602-2021 promovido por la señora JAHAIRA PAOLA HERNANDEZ VASQUEZ; contra del señor MANUEL ENRIQUE ALVARADO CASCO, para el pago de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES se procedió a efectuar el nombramiento de CURADOR AD LITEM, del señor MANUEL ENRIQUE ALVARADO CASCO en su condición personal, al Abogado ALAN DAVID CORDOVA ORTIZ. Tegucigalpa, M. D. C., 22 de agosto del año 2024.

SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha trece (13) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), compareció el Abogado JOSUE EFFRAIN BRICEÑO AGUILAR representante procesal de la señora LIRIO DEL CARMEN BARAHONA VALLE, interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2024-00697, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE, Se interpone Demanda especial en materia de personal contencioso administrativo de carácter particular- por haberse infringido en ordenamiento jurídico. reconocimiento de una situación jurídica individualizada de cancelación o separación injusta e ilegal. Que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento: se me restituya a mi cargo, más el pago en concepto de salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios que me corresponden a partir de la fecha de mi cancelación o separación injusta, hasta aquella en que se ejecute la sentencia respectiva con todos los aumentos que se produzcan durante la secuela del juicio; más el pago de los derechos adquiridos como ser: vacaciones, bono de vacaciones anuales, décimo tercer mes en concepto de aguinaldo y catorceavo mes en forma completa o proporcional según sea el caso los que deberán ser calculados de acuerdo a los últimos sueldos devengados, según sea el caso; y se decrete la nulidad del acto por el cual se hubiere designado mi sustituto en el cargo que desempeñaba.- con especial condena en costas.- se acompañan documentos.- poder

Atentamente,
ABOG. TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora MAMERTA GOMEZ PADILLA, en donde se le declaró heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto ESPOSO el señor JOSE SANTOS CONTRERAS, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua, Comayagua, quince (15) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).
ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 18 de Octubre del año 2024 comparece el Abogado ANGEL ANTONIO MENDOZA VELASQUEZ representante procesal de la señora GLORIA LIZETH MENDOZA MENDOZA, interpusieron demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2024-00785, contra El Estado de Honduras a través del Instituto de la propiedad, interpuso demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecida en la ley. Que se reconozca una situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al cargo de coordinador de proyectos, de la secretaria ejecutiva, del instituto de la propiedad, y a títulos de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta, el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Incrementos salariales que en su caso tuviere el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, mas el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes del salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones. Condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia daño moral. Habilitación de días y hora inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. En relación al acuerdo de cancelación No.CI-IP-268-2024 de fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente
MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

PODER JUDICIAL
Honduras
Exped. NO.-1701-2021-00013
COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley.-HACE SABER: Que en fecha Doce de Abril del año dos mil veintiuno, promovieron Demanda de Prescripción Adquisitiva de la Junta de Agua Administrativa de Agua y Saneamiento de la Comunidad del Júcaro Galán, a través de la señora LETY MARIBEL LOPEZ CARBAJAL, con las colindancias siguientes: AL NORTE: callejón de por medio con Benjamín Lemus TRES PUNTO NOVENTA METROS (3.90 m), AL ESTE: con Francisco Pavón con NUEVE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (9.45 m), AL SUR: con Katherine Verónica Sierra con OCHO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS (8.55m) AL OESTE: con NUEVE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS (9.45m) con un área total de OCHENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (80.80 MTS2)3,



AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (11) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la abogada NANCY DEL CARMEN MIRA COLINDRES, en su condición de representante procesal de la señora JANNERLY NOELIA MEJIA CHACON, contra del ESTADO DE HONDURAS a través de la ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS, Demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada de la titular de derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimientos de los mismos, se orden mediante sentencia definitiva, el reintegro a su puesto de trabajo u otro en igual o mejores condiciones en la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación ilegal, hasta el momento en que se quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Reajustes salariales que en su caso tuviere el puesto durante la secuela del juicio del cual fue cancelada ilegalmente, mas el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como decimo tercer y decimo cuarto mes de salario, vacaciones. - Especial condena en costas de la parte demandada y vencida en juicio. Interes legal. - Se acompañan documentos. Poder. Cotejo y devolución. En la relacion al acto impugnado ACUERDO DE CANCELACION No. ADUANAS-DE-GNGTH-138-2024 de fecha trece (13) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil, en el Expediente número 0801-2024-01442-CV, dicto Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en fecha veintidós (22) de abril del año dos veinticuatro (2024), que en su parte conducente y dispositiva FALLA: FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el SEÑOR: CARLOS EVELIO ZUNIGA DURON, de generales expresada en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: DECLARAR al señor CARLOS EVELIO ZUNIGA DURON, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor ADOLFO VICTORIANO ZUNIGA MEDINA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer las publicaciones de ley en diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días.- CUARTO: Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de los interesados Certificación íntegra del presente fallo, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. - NOTIFIQUESE. -

Tegucigalpa D.C 02 de mayo del año 2024.-

ROSA OFELIA MOLINA JUAREZ
SECRETARIA ADJUNTA

Aviso de ingreso

Yo, Erik Leonardo Sarmiento Escobar con número de colegiación 25934 del colegio de abogados de Honduras actuando en mi condición de apoderado legal del proyecto Residencial Villa Hermosa, ubicado en la aldea Jutiquile, Juticalpa, Olancho, en cumplimiento de la legislación ambiental y para efectos de la misma hago de público conocimiento que en un plazo mínimo de 5 días a partir de la fecha de la presente publicación presentare a la unidad ambiental de la alcaldía municipal de Juticalpa (UMA) solicitud de licencia ambiental del proyecto anteriormente mencionado.

Juticalpa 22 de noviembre del 2024.

Abog. Erik Leonardo Sarmiento Escobar
Apoderado Legal.

AVISO DE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD

EXP. 339-2022.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de Ley.-HACE SABER: Que se presentó Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por el señor ALVARO RAFAEL ESCOBAR MATUTE, contra la señora PATRICIA MARIZOL AVILA MARTINEZ, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada, y carecer de representante legal en el país, que el emplazamiento se lleve a cabo a través de edictos conforme lo establece el artículo 141.2 y 146 del código procesal civil, y que se fije esta resolución en la tabla de avisos y a costas del demandante que se publique la comunicación en una radio expreso y una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles y que se extienda el aviso correspondiente Quedando emplazada la demandada a partir de esta publicación para que dentro del término de treinta días hábiles conteste la demanda y se personen a este Juzgado para entregarle la copia de la demanda, con anexos en caso de no contestar se le declarara en rebeldía.

Juticalpa, Olancho, 24 de Septiembre del 2024.

ABOG. ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA.

AVISO

a Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha cinco (5) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), interpuso demanda ante este Juzgado la señora Nelly Francisca Fajardo Bonilla, con orden de ingreso número 0801- 2023-00993, el Estado de Honduras a través del Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN incoando demanda en materia de personal de Nulidad de un acto administrativo contenido en el Acuerdo de Cancelación INHGEOMIN No. 20/08/2023 efectivo a partir del 18 de agosto del año 2023, el reconocimiento de una situación jurídica individualizada que se con lleve a la adopción de las medidas necesarias el pleno restablecimiento de los derechos conculcados.- el reintegro al cargo que ocupa a la fecha que fui ilegal y arbitrariamente despedida con los salarios dejados de percibir a título de indemnización de daños y perjuicios desde la fecha de cancelación hasta que en cumplimiento de la sentencia definitiva sea reinstalada en el cargo que ocupaba.- prescripción vía alegación.- Se acompañan documentos.- Poder.

- Va en relación al el Acuerdo de Cancelación INHGEOMIN No. 18/8/2023. Atentamente.

LIC CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaría se dictó Resolución Definitiva en la DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA presentada por los señores LEDA DEL CARMEN SEGURA ANDINO, OLMAN ALEXIS ZAPATA SEGURA y LEDA MARÍA ZAPATA SEGURA, mediante la cual se les declaró Herederos Ab Intestato de su esposo y padre, respectivamente del señor OLMAN RONALDO ZAPATA TINOCO (Q.D.D.G.) que también era conocido como OLMAN RONALD ZAPATA y también como OLMAN ZAPATA (Q.D.D.G.), asimismo se les CONCEDE, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C, Francisco Morazán, 20 de noviembre del año 2024

ABOG. REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
NOTARIO

AVISO:

Yo Alex Geovany Reyes Valladares, en mi condición de Apoderado Legal del Señor ALEX GIOVANY REYES SALGADO (LOTIFICADORA REYES) en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para vializar ambientalmente el proyecto COLONIA ALEX, ubicado en la colonia Victor Argeñal, municipio de Choluteca, departamento de Choluteca.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de noviembre del 2024.

Nombre del Titular del Proyecto:

ALEX GIOVANY REYES SALGADO
(LOTIFICADORA REYES)

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el ciudadano RUBÉN DARÍO ROBELO ARGUETA, quien confirió poder al abogado FRANCISCO CANDIDO FLORES VARELA, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2022-01456, contra El Estado de Honduras a través de LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP) AHORA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), solicitando que se declare nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo Ejecutivo número CTKL-1109-2022, de fecha 24 de agosto de 2022 y notificado en fecha 31 de agosto de 2022, emitido por La Comisión Técnica Liquidadora. El reconocimiento de una situación jurídica individualizada, el reintegro al cargo que he estado desempeñando en la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) o en su defecto el pago de prestaciones laborales, beneficios; décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones, ajustes salariales, salarios dejados de percibir desde la fecha de mi cancelación hasta el momento en el que se ejecute el pago de la sentencia, otros derechos que me pudieran corresponder, se acompañan documentos, poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo No. 0801-2023-01144 promovido por YADIRA IVERTH AGUILAR ORELLANA; contra de MONDELEZ HONDURAS S. DE R.L., por INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO se procedió a efectuar el nombramiento de CURADOR AD LITEM, del señor HENRY ANTONIO MARTINEZ, en su condición de Representante legal, al Abogado ALAN DAVID CORDOVA ORTIZ.

Tegucigalpa, M. D. C., 21 de octubre del 2024.

SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado dicto sentencia en fecha veintisiete de Septiembre del año dos mil veinticuatro: FALLA: 1.-) DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO: A los menores DOUGLAS JOSE, y DOUGLAS JOEL ambos de apellidos MOLINA FONSECA, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre DUBLAS JOEL MOLINA CASTILLO. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Los menores son representados por su madre la señora BELKI YESSENIA FONSECA VILLANUEVA. MANDA: Que se hagan las anotaciones e inscripciones preventivas ordenadas por la ley, de la presente resolución, previa publicación en el Diario Oficial La Gaceta o en otro diario de mayor circulación en el país. DANLÍ, 4 de noviembre de 2024

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Sede Notarial en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 11 de Noviembre del año 2024, RESOLVIO: Declarar a los señores: JUAN ESTEBAN MARADIAGA OCHOA, ANDRES MARADIAGA OCHOA Y MARIA ELSA MARADIAGA MALDONADO, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre y por derecho de representación de su difunto Abuelo el señor: BRUNO MARADIAGA CARRANZA, conocido también como BRUNO MARADIAGA, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 22 de Noviembre del 2024.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. -
NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con domicilio la Notaria en el BUFETE MOLINA RODRIGUEZ, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia "Matilde Córdova de Suazo" de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General, HACE CONSTAR: Que con fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora CONCEPCION BARQUERO; Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara, la señora BONIFACIA SANTOS también conocida como BONIFACIA BARQUERO, siendo madre de la solicitante, concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. La Paz, 22 de noviembre del 2024

ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ, con domicilio la Notaria en el BUFETE MOLINA RODRIGUEZ, ubicado en la casa 15 bloque 05 primera calle de la Colonia "Matilde Córdova de Suazo" de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, al Público en General, HACE CONSTAR: Que con fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a las señoras DULCE MARIA PACHECO MEJÍA y MARIA ALEJANDRA PACHECO MEJÍA; Herederas Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara, el señor AMADO PACHECO JIRON, siendo padre de las solicitantes, concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. La Paz, 22 de noviembre del 2024

ISMAEL MOLINA RODRIGUEZ
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL ABOGADO Y NOTARIO ISAIAS MORAN PAVON, ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle. HACE CONSTAR: que en fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declara heredera Ab-intestato a la señora VICTORIA ORDÓÑEZ HERNANDEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre el señor BENIGNO ORDÓÑEZ (Q.D.D.G.) concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Nacaome, Departamento de Valle 20 de noviembre del año 2024

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

De Choluteca, al Público en general, HACE SABER: Que en fecha 08 de Noviembre del año 2024, en el Despacho del Notario: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con numero Diecisiete Mil Ciento Cuarenta y Siete (17147) del Colegio de Abogado de Honduras, Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia Numero Mil Ochocientos Veinticuatro (1824), con Sede Notarial ubicado en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, teléfono número: 3299-2399, correo electrónico luisalbertoriverasantos@gmail.com; RESOLVIO: Declarar al señor ROBERTO ALEXANDER ORDÓÑEZ BETANCO, Heredero Ad-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre CASTULA VALLEJO BETANCO conocida también como CASTULA BETANCO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 22 de Noviembre del 2024

ABOG. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO NOTARIA DEL ABOGADO GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, ubicado en Condominios Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre 2, Séptimo piso, Oficina 20713, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al Público en General; HACE CONSTAR: Que el Ministerio Publico de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en fecha 11 de Noviembre del 2024, bajo el EXP. NUI-FEMAC-1954-2024 RESOLVIO: Declarar HEREDERA AD-INTESTATO a LASTENIA OCHOA OCHOA, representada por su Abogada ANDREA ALEJANDRA OSORIO BANEGAS de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su Esposo el causante CARLOS ALBERTO DURON BUSTAMANTE (QDDG); concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa, M.D.C. 15 de Noviembre del 2024

GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha siete (07) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a los señores NUBIA ESPERANZA MEDRANO MACIAS Y MARCOS ANTONIO MEDRANO MACIAS, HEREDEROS AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor RAFAEL MEDRANO RAUDALES y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 14 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO SOBRE CANCELACIÓN Y RESTITUCIÓN DE TITULO VALOR

La Infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho al Público en general, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veintisiete de junio del año dos mil veintidós se presentó ante este Juzgado Solicitud de Cancelación y Restitución de un Título Valor por la Abogada ROSA MARIA GUILLEN RIVERA en su condición de apoderada legal la señora MARGARITA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, de un Certificado a Plazo fijo en el BANCO FICOHSA Agencia Catacamas Departamento de Olancho registrado bajo el Número 0000006242367 con fecha de apertura diecisiete de mayo del año dos mil veintidós por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS.150,000.00), en virtud que el mismo fue extraviado en su totalidad, no permitiendo de esta manera tener dicho título valor.

Exp.090-CPC-2022.

Catacamas, Olancho, 12 de agosto del 2024.

IRMA SUYAPA ROMERO PEREZ
SECRETARIA

IRMA SUYAPA ROMERO PEREZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA SARA CONCEPCION SUAZO HERNANDEZ, Notaria Pública, de este domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con el número SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA (7730) y en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notaria número UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO (1851), con domicilio Notarial en el BUFETE MARTÍNEZ SUAZO & ASOCIADOS, sita en la Colonia América, Calle Principal, Bloque Nueve, Casa número 1812, de esta ciudad Comayagüela, Municipio del Distrito Central, con teléfono 2291-0320 y Correo Electrónico: notaria.sara@gmail.com; HACE CONSTAR: Que la suscrita con fecha once (11) de noviembre del año 2024, RESOLVIO: Declarar a los señores: MIGUEL ANGEL, DAMARY SARAHY Y ANNIE CAROLINA todos de apellidos VILLATORO BORJAS, herederos ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora: MARIA CRUZ BORJAS también conocida como MARIA DE LA CRUZ BORJAS (Q.D.D.G.).- Concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Comayagüela, M.D.C 12 de noviembre de 2024

SARA CONCEPCION SUAZO HERNANDEZ
NOTARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Suscrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley. HACE SABER: Que obra en los Archivos de este Juzgado, el expediente No. 0601-2021-00149, contentivo de la DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO, promovida por el Abogado MARIO ROLANDO AGUILERA ULLOA, en su condición de Representante Procesal de los señores TOMASA DALIA OSORTO RODRIGUEZ y TRIMINIO OSORTO, contra los señores JUAN TRIMINIO MORALES FLORES Y RINA ALICIA MENDOZA CENTENO, conocida como REINA ALICIA MENDOZA CENTENO, en la que este Juzgado dicto PROVIDENCIA que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, quince de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede, Como se pide señálese nueva fecha de AUDIENCIA DE JUICIO para el día JUEVES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), al efecto y por constar en autos la Constancia emitida por el Receptor del Despacho, en la cual se establece que fue imposible citar personalmente en legal y debida forma a los señores RINA ALICIA MENDOZA CENTENO Y JUAN TRIMINIO MORALES FLORES, para que comparecieran a este Juzgado a la audiencia que anteriormente se señaló, por haber manifestado el Guardia de Seguridad de SERVIPRIL que dichos señores se fueron para los Estados Unidos, al efecto y para Notificar a la parte Demandada lo dispuesto por este Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Avisos del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HÁBILES, para que los demandados comparezcan a este Juzgado a la audiencia antes señalada, junto con su Representante procesales, a contestar la demanda promovida en su contra y a proponer sus medios de prueba, se hace la advertencia a las partes procesales que en dicha audiencia se pondrán y se evacuarán los medios de prueba que sean propuestos, además se ADVIERTE a la parte demandante que su incomparecencia injustificada a la audiencia determinara que se le tenga por desistido de su demanda, con imposición de las costas causadas y en cuanto a la parte demandada se le ADVIERTE que si no comparece a dicha audiencia, su incomparecencia no impedirá la celebración de la audiencia. Choluteca, 08 de Noviembre del año 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

La Navidad
está cada vez más
Cerca

LOS MEJORES PROMOCIONALES
AQUÍ



SERIGRAFÍA

BORDADO

SUBLINACIÓN

CONFECCIÓN

UNIFORMES



Descarga aquí nuestro catálogo

ventas@maknudo.com
+504 2245-5962
www.maknudo.com

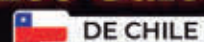
INDUSTRIAS MAKNUDO
LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES

TASTY MUSIC
RADIOHOUSE
Casa Campo

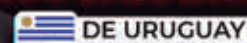
**Los Ángeles
Negros**



Los Galos



Los Iracundos



LA NOCHE

del Recuerdo

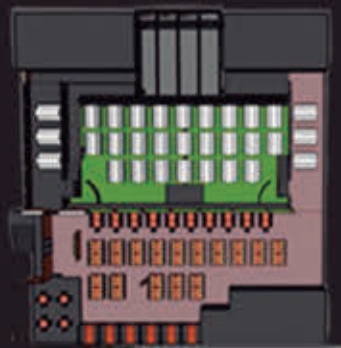
¡COMPRA YA TU BOLETO!

ZONA BMT

L.2,950

GENERAL

L.1,950



A LA VENTA EN KIOSKOS

BMT

Y EN bmticket.com

TRES BANDAS INTERNACIONALES, UNA MISMA NOCHE
VIERNES 29 DE NOVIEMBRE
RADIO HOUSE CASA CAMPO, TEGUCIGALPA

Patrocina
El Heraldo

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Buen día para retomar contactos que le han marcado en algún momento de su vida. Recuperará alguna vieja afición que le hizo feliz y comprobará que puede seguir ocurriendo.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Tenderá a buscar la comodidad en todo lo que haga. Ya ha pasado esos años en los que la aventura y el riesgo eran lo más necesitado. Ahora planea vacaciones.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Sentirá hoy que sus sentidos no están muy despiertos, debería dejar para mejor ocasión cualquier actividad que implique cierta peligrosidad, tampoco le convendrán los viajes largos.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Si trata de reconciliarse con algunas personas, hoy puede llevarse una sorpresa con la que no contaba. Profesionalmente estará más centrado que nunca y recibirá elogios.



LEO
23.07 AL 22.08

— Tendrá mucha actividad en el trabajo. No dejará ni un minuto del día sin ocupar. A todo le sacará provecho, aunque unas cosas le gusten más que otras. Una canción puede traer recuerdos.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Un proyecto de hace tiempo vuelve ahora con fuerza y buenas perspectivas laborales. Ponga su energía en ello y verá resultados. Vigile la dieta, esos kilos que se acumulan sin darse cuenta.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— El día de hoy puede marcar un punto de inflexión en su vida. Tendrá la mente más abierta, un horizonte más amplio que le va a proporcionar de puntos de vista que nunca había comprobado.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Si realmente le interesa esa persona, debe dejar de lado su timidez y lanzarse sin miedo a conseguir una cita, en la que podrá mostrarse tal y como es, con todo a favor para progresar.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Si tiene problemas en el trabajo, en lugar de hablar y criticar con los compañeros para no solucionar nada, tal vez sea mejor que pida una entrevista con su jefe. Conseguirá mejorar la situación si expone tus razones.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Inicia una etapa en la que tendrá excelentes oportunidades de mejorar su relación de pareja. Aunque su buen instinto para las inversiones, hará que se alejen los malos presagios.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

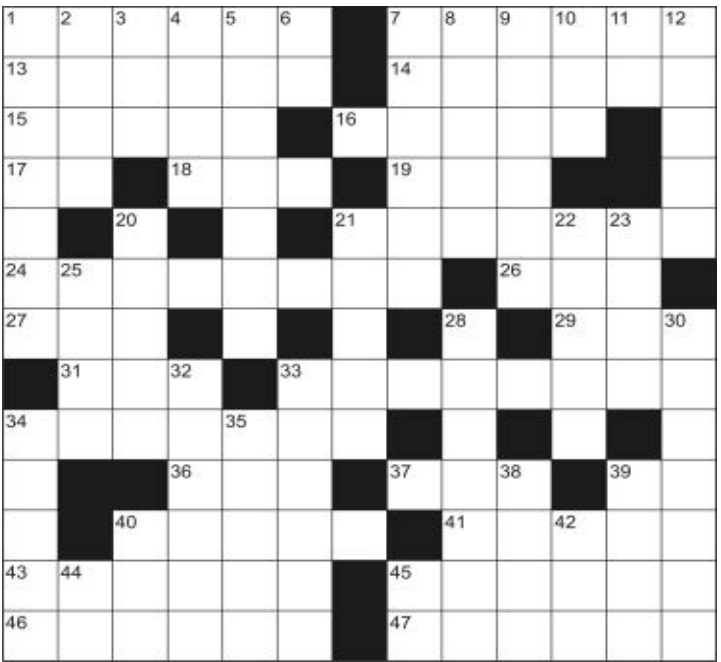
— Posiblemente esté rodeado de prisas y estrés, necesitará tomarse unos minutos de descanso y una buena ocasión será la de la comida. Disfrute de ese momento.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Comienza una etapa muy beneficiosa para su mundo laboral, en la que tendrá que demostrar su actitud seria y profesional. Su gran potencial estará a la altura de los requerimientos. Haga más ejercicio.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- 1. Mujer filisteá amada de Sansón, a quien cortó el cabello haciéndole perder su fuerza.
- 7. Relativa al caro.
- 13. Magistrado espartano que se elegía anualmente (pl.).
- 14. (Al...) Ir sin gobierno una embarcación.
- 15. Existáis.
- 16. Remesa.
- 17. Interjección ¡Tate!.
- 18. Sauce.
- 19. Plural de una vocal.
- 21. División administrativa de Chile, también conocida como Región III.
- 24. Craneal.
- 26. Prefijo "otro", "diferente".
- 27. Macizo montañoso de Níger.
- 29. Otorquen.
- 31. Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
- 33. Planta solanácea hortense que se cultiva por su fruto.
- 34. Retama común.
- 36. Artículo determinado (pl.).
- 37. Oficial del ejército turco.
- 39. Dativo del pronombre de tercera persona.
- 40. Vela de cera de un pabito, larga y gruesa.
- 41. El que representa en el

teatro.

- 43. Tierra acotada destinada a pastos.
- 45. Inquieto, asusto a uno.
- 46. Cuevas de los osos.
- 47. Pena en que el delincuente sufre un daño igual al que causó.

VERTICALES

- 1. Hace resaltar los objetos de un cuadro.
- 2. Hace o pone fea una cosa.
- 3. Alaba.
- 4. Ópalo noble.
- 5. Solases con losas.
- 6. El uno en los dados.
- 7. No conocido ni descubierto.
- 8. Jaula romana para aves y otros animales.
- 9. Áspera, intratable, huidiza.
- 10. Criminoso, culpado de un delito.
- 11. Conjunción latina "y".
- 12. Relativa al aire.
- 20. Unidad de peso para las gemas.
- 21. Elemento electronegativo de una molécula.
- 22. Pueblo de corto vecindario, generalmente sin jurisdicción propia.
- 23. Tela fuerte que hace aguas.
- 25. Gobierno, dirige.
- 28. Tela de hilo muy engomada.

- 30. Requesón (cuajada).
- 32. En algunos vehículos automóviles, semieje que, partiendo de la caja del diferencial, lleva el giro hasta las ruedas motrices.
- 33. Padecias tos.
- 34. Se dice del vestido muy

- gastado por el uso.
- 35. Mamífero carnívoro marino, análogo a la foca, con largos incisivos.
- 38. Especie de canoa mexicana.
- 39. Todo el espinazo de los cuadrúpedos.
- 40. En Argentina, interjec-

- ción con que se llama, se hace detener o se pide atención a una persona.
- 42. Prefijo "tres".
- 44. Símbolo del einstenio.
- 45. A tempo.

CONDORITO



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo

Sigo esperando el seis cinco... pero al revés se ve mejor. ¡Para dos días! ¡Zas zas!

¡Zaz, Zaz!... ¡Aguílla!

Zavaleta Jr: 79

Los símbolos de hoy

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

4	9	2	1	7	8	3	6	5
5	1	3	2	4	7	8	9	6
7	3	8	6	9	5	4	2	1
2	7	4	8	9	1	5	6	3
6	1	4	7	5	9	3	2	8
8	5	6	3	1	4	9	7	2
1	2	8	4	7	5	6	9	3
3	4	5	6	9	2	8	7	1
9	8	7	5	1	3	6	4	2

Violencia Milton Carranza y Lenín Martínez salieron de la iglesia con rumbo a sus viviendas cuando fueron interceptados

Por robarles las motos matan a dos jóvenes en Macuelizo

FOTO: EL HERALDO



Aún no han sido identificados los responsables de la muerte de Milton Carranza y Lenín Martínez.

SANTA BÁRBARA

Dos jóvenes fueron asesinados por despojarlos de las motocicletas en que se transportaban después de salir de la iglesia y dirigirse a sus viviendas en el municipio de Macuelizo, Santa Bárbara.

Los fallecidos fueron identi-

ficados como Milton Carranza y Lenín Martínez, quienes fueron interceptados por los asaltantes que les dispararon la tarde del sábado mientras regresaban de una iglesia a inmediaciones de los sectores 6 de Mayo y Buenos Aires.

Se dio a conocer que Milton

Carranza era líder religioso y encargado de celebrar la Palabra de Dios en la Iglesia Católica.

Mientras que Lenín Martínez, de 22 años de edad, se informó que también formaba parte de la congregación católica de la comunidad.

Ambos eran miembros activos de la iglesia San Francisco de Asís, ubicada en Santa Bárbara.

Reportes preliminares de la Policía Nacional indican que los dos hombres fueron interceptados por sujetos que portaban armas de fuego, el móvil del crimen habría sido el robo de los vehículos de dos ruedas. Tras despojarlos de las motocicletas, los criminales les dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarles la vida y acto seguido se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Equipos de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones relacionadas al doble crimen para identificar y capturar a los responsables del sangriento hecho.

Los pobladores del municipio de Macuelizo se encuentran consternados por el trágico suceso y demandan a las autoridades policiales que capturen a los criminales ●●

.....

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

Sospechan que prima ahogó a niño de dos años

FOTO: EL HERALDO



El niño fue llevado a la Cruz Roja, donde se confirmó el deceso.

Investigan si muerte de infante por ahogamiento en una pila fue provocada por otra menor de edad

TEGUCIGALPA

En un misterio se ha convertido la muerte de un niño de dos años de edad al ahogarse tras caer en una pila en la aldea Ticamaya del municipio de Choloma, Cortés.

El hecho ocurrió la noche del sábado cuando la madre del pequeño salió a comprar a una pulpería cercana por espacio de 30 minutos y al regresar pensó que el infante estaba mirando televisión, pero había ocurrido la tragedia.

Sin embargo, lo empezaron a buscar y lo encontraron dentro de la pila y de inmediato lo trasladaron a las instalaciones de la Cruz Roja, donde al hacerle las evaluaciones ya no tenía signos vitales.

La mujer, de quien no se dio a conocer la identidad, se había confiado de que su pequeño, de quien tampoco se conoció el nombre, estaba viendo televisión, por lo que no regresó pronto.

Cuando entró a la casa no vio al niño en el sofá, así que comenzó a buscarlo y lo

encontró flotando en la pila.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las verdaderas causas de la muerte.

De acuerdo a las primeras indagaciones, un hermano del pequeño que falleció ahogado aseguró que su prima de 13 años habría lanzado al niño a la pila. Sin embargo, dicha versión no ha sido confirmada por las autoridades, y los equipos de investigación continúan recabando pruebas ●●

.....

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

PMOP captura a seis personas en colonias “calientes”

En la colonia Villa Cristina fueron desmanteladas cinco cámaras de vigilancia de los mareros

TEGUCIGALPA

Seis personas fueron capturadas por delitos relacionados a la distribución de drogas y extorsión, en allanamientos ejecutados por la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

Las acciones las ejecutaron los uniformados en las colonias San José de la Vega, Cal-

FOTO: EL HERALDO



En la 14 de Marzo fue capturado un distribuidor de drogas.

pules y 14 de Marzo, a inmediaciones de “El Hoyo”, en Comayagüela.

El capitán José Antonio Coello, vocero de la PMOP, detalló que entre los seis detenidos está un distribuidor de drogas, y que todos fueron remitidos a la Unidad Receptora de Detenidos para continuar el proceso que establece la ley.

El vocero de la PMOP agregó que los allanamientos se realizaron para recuperar viviendas que han sido ocupadas por estructuras criminales, denominadas “casas locas”, que son utilizadas para esconder armas o distribución de drogas ●●

.....

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

Incautan 724 kilos de cocaína en tres operaciones

TEGUCIGALPA

Las autoridades policiales dieron fuertes golpes a estructuras criminales que se dedican al tráfico de drogas al decomisarles 724 kilos de cocaína en tres operaciones en diversos sectores del país.

En la desembocadura del río Aguán, en el sector de Dos Bocas, en el departamento de Colón, se confiscaron 538 kilos de cocaína que estaban en 27 sacos, sin reportar capturados.

Mientras que en Bonito Oriental incautaron 136 kilos

del alucinógeno y capturaron a tres personas: dos hombres y una mujer.

Por otra parte, en el punto de control fronterizo El Florido de Copán Ruinas, en el departamento de Copán, fueron decomisados 50 kilos de la misma droga, además capturaron a dos ciudadanos nicaragüenses por el delito de tráfico de drogas ●●

.....

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

Zona Deportiva



Ayer la decimotercera Vuelta Ciclista EL HERALDO coronó a sus monarcas

CÉSAR Y KAREN, EL REY Y LA REINA DE LA VUELTA



Edición 2024 La capital se vistió de gala con la fiesta más grande del ciclismo. "Se lo dedico a mi abuela", dijo el campeón al borde de las lágrimas. Las emociones fueron muchas...

“Este triunfo se lo dedico a mi abuela, quien murió el año pasado. Cada vez que iba, me persignaba antes de venirme de donde ella. Quería dedicarle esta victoria y gracias a Dios pude hacerlo”.

César Castillo
CAMPEÓN DE ÉLITE MASCULINO

“Agradezco a mis patrocinadores. Para mí significa una alegría, la carrera para nada estuvo fácil, el anillo es un sube y baja. Las piernas ya no me dan y entonces yo dije: aquí es mente nada más”.

Karen Amaya
CAMPEONA DE ÉLITE FEMENINO

TEGUCIGALPA

Si el sueño tuvo a un ángel desde el cielo para vencer los temidos calambres, la copaneca se amparó en su fortaleza mental para bañarse de gloria en un día emocionante, pletórico e inolvidable. Saluden al rey y a la reina de la decimotercera Vuelta Ciclista EL HERALDO: César Castillo y Karen Amaya. Ambos soñaban con ganar

esta competencia por primera vez y ayer cumplieron ese gran anhelo.

“Este gane es para mi abuela que está en los cielos, lastimosamente falleció el año pasado. Se le dedico mucho a ella”, decía el oriundo de Choluteca antes de lanzar un beso hacia el infinito y después de haber cruzado la meta. ¡Cómo no emocionarse! “Yo dije: abuelita, el

gane de este 2024 va para ti. Fue muy duro la muerte de ella (se quiebra)... me quedo sin palabras. Desde pequeño iba donde ella”, contaba envuelto en la nostalgia.

La bici para hacer mandados

El ciclista de 28 años tuvo en su equipo Pro Bike Cemplus a su gran aliado y, con un tiempo de tres horas y 46 minutos

(3:46:17.397), llegó a la meta junto a su compañero y monarca Sub-23, Christopher Díaz.

Su ventaja de más de 12 minutos sobre el segundo, Diler Martínez, retrató su supremacía en una fecha imborrable, que vio a Karen saborear un título que se le había resistido.

“Para mí este triunfo significa una alegría, la carrera para nada estuvo fácil, el anillo es un

sube y baja. La verdad que yo terminé con la mente; las piernas ya no me dan y por eso dije: aquí es mente nada más”, revelaba la originaria de La Entrada, Copán. Allí desarrolló el gusto por la bicicleta a punta de mandados y ahora presume la sonrisa de una verdadera campeona.

Ella cerró las tres vueltas en tres horas y 17 minutos

Max Verstappen es tetracampeón
El neerlandés Max Verstappen se proclamó ayer tetracampeón del mundo de Fórmula 1 en el GP de Las Vegas, una carrera en la que acabó quinto. “Soñaba con victorias y podios, las cosas normales, pero esto es increíble”, dijo.



Ayuda. El campeón de Élite, César Castillo, hizo gran parte del recorrido con su compañero de Pro Bikes, el monarca de la Sub-23 Christopher Díaz.



Premio. Al igual que la monarca femenina, Castillo se llevó L15,000 de premio por su primer puesto. El segundo lugar de las categorías Élite (hombres y mujeres) ganó L7,000 y el tercero 3,000 lempiras.



Felicidad. Karen Amaya, en compañía de Gissel Andino y Xenia Molina, destapó el champán en el festejo de su primer título en la Vuelta.

FOTOS: E. IRÍAS / M. SALGADO / A. PÉREZ / E. FLORES / D. ROMERO

CAMPEONES MASCULINOS

Élite de varones

GANADOR	PAÍS	AÑO
Jorge Torres	Honduras	2012
Armando Orellana	Honduras	2013
Pablo Cruz	Honduras	2014
Jorge Torres	Honduras	2015
Esdras Morales	Guatemala	2016
Bryan Mendoza	El Salvador	2017
Jorge Torres	Honduras	2018
Luis López	Honduras	2019
Luis López	Honduras	2022
Fredd Matute	Honduras	2023
César Castillo	Honduras	2024

*En 2020 y 2021 no hubo competencia presencial por la pandemia de covid-19.

MONARCAS FEMENINAS

Élite de mujeres

GANADORA	PAÍS	AÑO
Ivonne López	Honduras	2012
Angie Gómez	Honduras	2013
Florinda de León	Guatemala	2014
Jahzael Blanco	Honduras	2015
Adriana Rojas	Costa Rica	2016
Florinda de León	Guatemala	2017
Angie Gómez	Honduras	2018
Jasmin Soto	Guatemala	2019
Florinda de León	Guatemala	2022
Gissel Andino	Honduras	2023
Karen Amaya	Honduras	2024

ASÍ SE DEFINIERON LAS DOS CATEGORÍAS MÁS IMPORTANTES

Élite masculino

#	Ciclista	Tiempo
1	César Castillo	03:46:17.397
2	Diler Martínez	03:59:03.182
3	Cristian Chévez	03:59:33.054

Élite femenino

#	Ciclista	Tiempo
1	Karen Amaya	03:17:16.441
2	Gissel Andino	03:18:52.166
3	Xenia Molina	03:25:25.137

(03:17:16.441) y le sacó una ventaja de más de un minuto a Gissel Andino, quien llegaba como vigente campeona. César y Karen le pusieron el broche de oro a un domingo imborrable, que fue un hervidero de emociones.

Jornada de adrenalina

Más de mil pedaleros se citaron para protagonizar la fiesta ciclista más importante de Honduras. La gente se apostaba a la orilla del anillo periférico con pancartas, los ciclistas sacaban fuerzas de donde ya no había, las fuerzas vivas y patrocinadores daban su loable aporte y los papelillos coronaban a los ganadores en la línea de meta.

“Yo venía para ganar esta carrera, mis compañeros traba-

jaron por mí, ya que en otras ocasiones no se me había dado, me habían pegado los calambrones. Mi cuerpo me respondió al cien”, expresaba el más veloz de la Élite masculino. Desde las 6:00 de la mañana hasta el mediodía, la capital abrazó el ciclismo y la Villa Olímpica se encargó de cerrar con broche de oro coronando a los más veloces de la Vuelta 2024.

“Realmente es un sueño porque sé que es una carrera muy grande, es la última del año y agradecido con Dios porque se me pudo dar”, manifestaba César antes de dejar que Karen firmara la despedida: “Aquí sacamos la casta”... ●●

Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

LAS RESTANTES CATEGORÍAS

Categoría	Primer lugar / Tiempo	Segundo lugar / Tiempo	Tercer lugar / Tiempo
Ruta Máster A Masculino	Diego Martínez / 3:00:17.562	Edwin Guevara / 3:00:17.808	Óscar Rodríguez / 3:00:30.820
Ruta Máster B Masculino	Marvin Dolmo / 2:02:06.053	Marlon Vásquez / 2:02:28.297	Marlon Mencía / 2:02:28.547
Ruta Máster C Masculino	Jorge Orellana / 2:00:31.457	David Durón / 2:00:55.547	Pablo Rubio / 2:02:01.530
Ruta Máster D Masculino	Isidro Ordóñez / 1:08:06.273	William Hincapié / 1:09:12.014	Ernesto Velásquez / 1:12:03.742
Ruta Cadetes Masculino	César Rivera / 00:57:47.354	Ángel Rosales / 00:58:22.839	José Viera / 1:04:09.793
Ruta Novatos A Masculino	Carlos Murillo / 1:01:31.314	Óscar Jiménez / 1:01:32.065	José Peña / 1:03:00.052
Ruta Novatos B Masculino	Howell Reyes / 1:01:30.074	Daniel López / 1:02:48.304	Bernalindo Castro / 1:03:08.051
Ruta Máster A Femenino	Mayra Maradiaga / 1:11:38.221	Margarita Martins / 1:16:49.629	Zamaris Ávila / 1:20:09.072
Ruta Novatas Femenino	Mayela Bautista / 1:19:51.627	Annelysse Hernández / 1:21:18.872	Daniela Bracamonte / 1:22:51.867
MTB Cadetes Masculino	Diego Betancourt / 1:02:32.538	Óscar Chacón / 1:07:00.003	Rodrigo Lagos / 1:08:13.746
MTB Juvenil Masculino	Axel Villalobos / 1:02:30.290	Nelson Santamaría / 1:08:13.243	Marco Mendoza / 1:12:35.204
MTB Seniors Masculino	Edilson Oyuela / 1:00:26.305	Manuel Murcia / 1:02:31.289	Carlos Ochoa / 1:02:37.290
MTB Novatos A Masculino	Joshua López / 1:01:37.753	Carlos Maldonado / 1:04:39.256	Ariel Pavón / 1:10:08.217
MTB Novatos B Masculino	Jorge Cueva / 1:04:39.753	Ivis Cárdenas / 1:13:29.800	Henry Chicas / 1:14:26.627
MTB Máster A Masculino	Marlon López / 1:02:43.757	Walter Pereira / 1:02:44.779	Alex Aguilar / 1:02:48.279
MTB Máster B Masculino	Santos Rodríguez / 1:07:01.245	Yúnior Rodríguez / 1:07:51.977	Carlos Galeas / 1:08:00.737
MTB Máster C Masculino	Marlon García / 1:08:11.952	Martín Lanza / 1:13:11.124	Raúl Acuña / 1:13:37.131
MTB Máster D Masculino	Edwin López / 1:16:43.855	José López / 1:19:28.089	Lito Erazo / 1:22:01.066
MTB Máster A Femenino	Monserat Aguilar / 1:26:25.500	Bessi Maradiaga / 1:39:03.680	Erishay García / 1:45:15.356
MTB Máster B Femenino	Ana Groff / 1:10:19.630	Yalitza Argeñal / 1:14:44.618	Elena Díaz / 1:15:26.854
MTB Máster C Femenino	Jeny Garrido / 1:15:30.343	Daniela Ayala / 1:17:38.083	Alejandra Girón / 1:28:15.504
MTB Máster D Femenino	Jaqueline Rock / 1:48:59.815	Gennie Flores / 1:56:46.215	Karim Cerrato / 1:59:20.446
MTB Cadetes Femenino	Carlota Arias / 1:26:56.758	Jadde Salinas / 1:27:02.756	Camila Ramos / 1:34:53.431
Ruta Sub-23 Masculino	Christopher Díaz / 3:46:17.915	Héctor Menéndez / 3:49:25.895	Sebastián Pavón / 3:59:47.803
Ruta Juvenil Masculino	Jonathan Perdomo / 3:37:43.783	Oslin Galo / 2:43:07.979*	-
Ruta Cadetes Femenino	Sofía Gonzales / -	-	-

*Hizo menos vueltas que el primer lugar, por eso registra un menor tiempo que el ganador del primer lugar de la categoría.



Festejo. Con puño apretado y una sonrisa, César Castillo festeja el triunfo tras cruzar la línea de meta. El sureño sacó una gran ventaja.



Reina. Señalándose a sí misma, la campeona Karen Amaya celebra al finalizar las tres vueltas. La copaneca se mostró muy feliz.



EL COLOR DEL GRAN EVENTO DEL PEDAL

UNA FIESTA LLENA DE ALEGRÍA

Gran ambiente Un día inolvidable se vivió con la Vuelta 2024, donde la familia se hizo presente. Hubo sonrisas y regalos

TEGUCIGALPA
Una vez más la Vuelta Ciclista de EL HERALDO demostró que es para la familia, para fortalecer el deporte y también para mostrar su lado más solidario. Personas de todas las edades, niños y hasta mascotas disfrutaron de un domingo completamente diferente en la capital de Honduras, Tegucigalpa, con la decimotercera edición del evento deportivo insignia de EL HERALDO. Desde muy temprano, los ciclistas llegaron con mucha alegría e ilusionados, la mayoría acompañados de sus familias, quienes pusieron el color en esta Vuelta 2024. Algunos niños, novias y esposas llevaron hasta pancartas en apoyo para sus corredores. “Vamos, papi Wilson”, “no me bajes la luna y las estrellas, mejor rueda conmigo y vamos

a verlas”, son algunos de los mensajes de la afición que llegó ayer para disfrutar de la decimotercera edición de esta competencia de ciclismo. Una de las imágenes más bonitas que se pudo observar en esta Vuelta Ciclista es la de los padres siendo acompañados por sus hijos durante la carrera, y es que de eso se trata este evento, de que la familia pueda vivir momentos únicos y que seguramente quedarán marcados para siempre. También hay que destacar el papel y trabajo de las fuerzas vivas, que sin ellos nada de esto podría ser posible. Ellos, al igual que todos los competidores, son unos verdaderos campeones ●●
.....
Víctor Bustillo
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



TREMENDA FIESTA. Espectacular el momento en que inició la Vuelta Ciclista de EL HERALDO. Muy colorido.



Las mujeres han demostrado que además de ser muy hermosas, son buenas en el ciclismo.



César Castillo (2) fue el ganador de la categoría Élite. Christopher Díaz (10) ganó en Sub-23.



Cientos de competidores no se perdieron la edición 13 de la Vuelta. Así fue el gran ambiente.



Todos los participantes de las 29 categorías se fueron a casa con su medalla. ¡Todos son campeones!



Otra niña que quiere ser como su papá. Una imagen que describe lo que es la Vuelta EL HERALDO.



Este joven aprovechó para hacer algunas maniobras y lucirse en la fiesta más esperada por los ciclistas.



FOTOS: ALEX PÉREZ / EMILIO FLORES / MARVIN SALGADO / ESTALIN IRÍAS / DAVID ROMERO



1. Cientos de ciclistas se fueron con premios gracias a los diferentes patrocinadores de la Vuelta EL HERALDO 2024.

2. Bike Mart sorteó un total de 15 bicicletas. Los afortunados se fueron con una gran sonrisa.

3. Ellos fueron algunos de los ganadores de las 10 estadias dobles en Telamar, mismas que fueron sorteadas.



La Fundación Luz y Vida recibió 100 mil lempiras gracias a la Vuelta Ciclista de EL HERALDO 2024, que sin duda ha sido un gran éxito.

“Esto le va a cambiar la vida a los pacientes, estamos agradecidos”

— TEGUCIGALPA

Como cada año, la Vuelta Ciclista de EL HERALDO se ha llevado a cabo por una noble causa y en esta ocasión la ayuda ha sido para la Fundación Luz y Vida, mejor conocida como Funluvi.

¿Qué labor hace dicha Fundación en Honduras? Pues Funluvi es una asociación de voluntariado privado, sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es brindar asistencia humanitaria a los niños y adultos de Honduras de escasos recursos económicos que padecen de insuficiencia renal.

Diario EL HERALDO dijo presente y logró recaudar un total de 100 mil lempiras gracias a la Vuelta Ciclista 2024.

“Estamos muy agradecidos con Diario EL HERALDO, que en esta ocasión la Vuelta Ciclista fue a beneficio de los pacientes renales, a quienes vamos a apoyar con fístulas, que es la unión de una arteria con una vena a pacientes que lo necesitan. Eso les va a cambiar la calidad de vida a los pacientes, ya que no van a estar expuestos a infecciones”, comentó Liana Flores, representante de Funluvi, quien estuvo presente en la Vuelta.

Liana no dejó escapar la oportunidad para enviar un mensaje a todos los ciclistas que se hicieron presentes en esta Vuelta 2024, ya que con sus inscripciones se logró recaudar una buena canti-

dad de dinero, además de la ayuda más que valiosa de los patrocinadores.

“Agradecemos a todos los atletas que participaron aquí, ya que ellos son un ejemplo a seguir, hay que implementar estilos de vida saludables para no caer en una enfermedad crónica. Gracias por apoyar a los pacientes renales”, resaltó Liana Flores.

“Nosotros dimos gracias a Dios por ser beneficiarios de la Vuelta de EL HERALDO, ya que es tan importante y famosa, tiene tanta visibilidad y dijimos que era una bendición para nosotros”.

Liana Flores
REPRESENTANTE DE FUNLUVI

Hay que mencionar que Funluvi es una Fundación muy valiosa para las personas que padecen de insuficiencia renal en todo el país, ya que la colaboración es en varios aspectos, desde medicamentos hasta exámenes.

“Nosotros apoyamos a más de 1,000 pacientes a nivel nacional. Nosotros les brindamos ayuda con medicamentos, con análisis clínicos, con fístulas, les apoyamos en todas sus etapas de la enfermedad hasta los pacientes transplantados”, agregó Liana.

Funluvi sin duda necesita del apoyo de todos y EL HERALDO no podía faltar ●●



Algunos terminaron más que agotados con la exigencia de la ruta por el anillo periférico.



El Grupo Especializado en Seguridad (GES) fue clave en la organización de la Vuelta Ciclista.



La Cruz Roja y las fuerzas vivas estuvieron a la altura, como siempre, ante cualquier eventualidad.



La Alcaldía Municipal del Distrito Central también puso su granito de arena en este evento deportivo.



Alegría total al llegar a la meta y un momento que tenía que ser grabado. Esto es la Vuelta 2024.



Sin ellos la Vuelta EL HERALDO tampoco sería posible. Gran labor de cada uno de estos jóvenes scouts.



ANA GROFF DEBUTÓ EN LA VUELTA Y LO HIZO GANANDO EL TÍTULO EN LA CATEGORÍA DE MÁSTER B DE MONTAÑA.



Entre aplausos y sonrisas, los campeones del gran evento del ciclismo en Honduras celebraron sus logros con orgullo y emoción. Durante la premiación no faltaron las dedicatorias llenas de sentimiento a sus padres, hijos y demás familiares, quienes fueron el motor detrás de cada pedaleada. El evento no solo brilló por el talento deportivo, sino también por el espíritu solidario para ayudar la Fundación Luz y Vida (Funluvi), que se encarga de apoyar a las personas que padecen de enfermedades renales. Es un evento deportivo que toca el corazón de todos dando un granito de arena en cada giro de rueda. La Vuelta Ciclista EL HERALDO 2024 reafirma que las horas de práctica no solo forman atletas, sino también corazones comprometidos que se unen para una sola causa humanitaria.

Con pasión y delirio, los campeones plasmaron su felicidad al ganar trofeos

Triunfadores Muchos premios y trofeos se entregaron ayer a los mejores de cada una de las 29 categorías que participaron en la Vuelta 2024. Los galardonados subieron al escenario, donde fueron muy ovacionados

TEGUCIGALPA
La Vuelta Ciclista EL HERALDO 2024 fue una carrera por la vida, donde la solidaridad y el deporte se unen por una sola

causa en apoyo a los pacientes renales del país.
La pasión por este deporte se convierte en el motor de la ayuda y la esperanza. Asimismo,

se transforma en la alegría de cada ciclista que avanza en cada giro de rueda, como lo expresó la ganadora del primer lugar en la categoría Máster

B de Montaña: Ana Groff.
Ella es una hondureña que ha vivido toda su vida en los Estados Unidos y en esta ocasión decidió participar en el

evento ciclista.
Para la participante fue una sorpresa haber ganado el primer lugar de su pelotón. “Yo solo quería disfrutar, otras per-



FOTOS: EMILIO FLORES/DAVID ROMERO/MARVIN SALGADO/ESTALIN IRÍAS/ALEX PÉREZ



REACCIONES DE VARIOS GANADORES

MAYRA MARADIAGA “Me llevo el primer lugar por tercera vez consecutiva”

Mayra Maradiaga es una campeona del ciclismo que por tercera vez consecutiva se lleva el primer lugar de Máster A femenino. “Estoy orgullosa de representar a Danlí, El Paraíso”, expresó la triunfadora. La entrevistada dijo sentirse feliz por haber logrado tan importante nivel, después de muchos días de práctica. “Estoy agradecida



Maradiaga, al centro, se siente orgullosa de ser danlidense.

con Dios por darme la oportunidad de participar por tercera vez en la Vuelta Ciclista y también por ganar en las tres ocasiones el primer lugar”, mencionó con alegría la participante. Maradiaga agradeció a EL HERALDO por la atención que brinda a los ciclistas y a las personas que asisten al evento deportivo.

MARLON LÓPEZ “Esta es la competencia que más esperamos”

Marlon López participó por segunda vez seguida en la Vuelta Ciclista de EL HERALDO y en esta ocasión se llevó el primer puesto de Máster A Masculino. Con su rostro lleno de felicidad, expresó que es una experiencia muy bonita para él como participante. “Es una competencia bien organizada y disfrutamos del recorrido”, detalló el deportista.



Por segundo año consecutivo participa en la Vuelta Ciclista.

El entrevistado mencionó que continuará participando en los demás eventos de este deporte. Marlon López es un deportista originario de La Ceiba, Atlántida. “Esta es la competencia que más esperamos todos los ciclistas”, consideró López, luego de bajar del escenario en el que fue premiado como campeón.

ALICIA FLORES “Se lo dedico a mi papá, quien falleció hace dos años”

Con un semblante invadido de alegría, Alicia Flores dedicó su trofeo a su padre, quien hace dos años partió de este mundo. “Dedico este premio a mi papá Leonidas Flores, que hace dos años partió, y a mi mamá, que son los que me han apoyado”, expresó la entrevistada. Flores ganó el primer lugar de Máster B de Ruta Femenina.



Desde tierra lenca, Alicia llegó para celebrar la victoria.

“Desde Intibucá hemos venido a todas las ediciones de EL HERALDO. Me siento orgullosa de ser de tierra lenca, un paraíso en las alturas”, expresó con sentido de pertenencia. Instó a los jóvenes a practicar deportes, ya que es un sano ejercicio que ayuda a la salud. “Es reconfortante y saludable”, se despidió.

LA ALEGRÍA DE GANAR



“Fue una carrera dura, me preparé con mi entrenador Luis López. Este premio se lo dedico a mi familia, a mi equipo y la gente que me ha apoyado siempre. Gracias a Dios gané este primer lugar”.

Diego Betancourth
CAMPEÓN DE CADETES MTB



“Me siento muy feliz y sin palabras. Quería ganar mi tercer título seguido. He participado en todas las ediciones. Soy originario de Copán, pero vivo en la capital”.

Marlon García
CAMPEÓN DE MÁSTER C MTB



“Yo desde hace muchos años vengo anhelando un primer lugar. He venido escalando y gracias a Dios que me permitió lograrlo en la categoría Novatos B. Dedico este trofeo a los que siempre me apoyan”.

Howell Reyes
GANADOR DE NOVATOS B

“Después de practicar por mucho tiempo, se cumplió el sueño de llegar a la meta. Esto gracias a Dios y luego a mi familia. Agradezco a EL HERALDO, y que sigan más eventos deportivos como este”.

Mayela Bautista
GANADORA DE NOVATAS DE RUTA

sonas me motivaron a ir bien fuerte, por lo que pude lograr esta meta”, confesó.

Groff, hija de madre hondureña y de padre estadounidense, apenas tiene cinco meses de haber llegado al país.

La ganadora mostró su emoción ante las cámaras de EL HERALDO, ya que fue una bonita experiencia en su vida.

La ciclista mencionó que hay que generar un mejor apoyo a las mujeres para que puedan tener mayor participación en este deporte. “Yo quiero apoyar más a las mujeres para que puedan entrar más a este

deporte, que es muy bonito”, expresó. La pedalera siempre ha sido una amante del deporte. Otros motivos por los que Groff participó fue para ayudar a niños, adultos y ancianos.

Esta vez, el apoyo económico fue para la Fundación Luz y Vida (Funluvi). Esta organización, que vela por los pacientes con insuficiencia renal, utilizará este recurso para comprar fístulas y dar mejor calidad de vida a quienes padecen ese mal ●●

.....
Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn



Historia Ester Rodríguez se pintó el logo de la Vuelta como símbolo de pasión por este deporte para su futuro bebé

FOTOS: M. SALGADO, D. ROMERO, E. ÍRÍAS, A. PÉREZ Y E. FLORES



Ester Rodríguez no pudo competir debido a su embarazo, pero estuvo alentando a su padre y se pintó el logo de la Vuelta.

Ester, con su gran amor por el ciclismo, se robó las miradas

___ TEGUCIGALPA

La pasión por el ciclismo y el amor familiar se entrelazan en la historia de Ester Rodríguez, una joven hondureña que ha dedicado 12 años de su vida a apoyar a su padre, José Rodríguez, en su trayectoria como ciclista.

A pesar de estar embarazada, Ester no dejó pasar la oportunidad de acompañar a su padre en la decimotercera edición de la Vuelta Ciclista de EL HERALDO, consolidándose como un pilar fundamental en su vida deportiva. “Siempre lo apoyo, este año no se pudo participar, pero desde aquí estamos con él”, comentó emocionada Ester.

“El futuro que viene aquí también es ciclista”, afirmó, haciendo referencia a su bebé, a quien ya sueña ver rodando sobre dos ruedas en el futuro.

Don José Rodríguez, de 55 años, ha sido un constante en la Vuelta Ciclista, participando en 11 de las 13 ediciones reali-

zadas hasta la fecha.

Su bicicleta, con la que lleva 28 años compitiendo, se ha convertido en un símbolo de su dedicación al deporte. “Me siento feliz y orgullosa de participar en la carrera. De los años que llevamos apoyando, hemos visto cómo el evento ha crecido y cómo este deporte se ha dado a conocer cada vez más”, expresó Ester, quien en ediciones pasadas también participó como ciclista ●●

.....
Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

José Rodríguez, padre de Ester, ha participado en 11 de las 13 ediciones que lleva la Vuelta Ciclista que realiza EL HERALDO.

> En corto

La coleccionista de recuerdos y el apoyo a su querido papá

Tegucigalpa. Lía llegó desde muy temprano a darle el apoyo a su querido papá; don Wilson, a quien sorprendió con un cartel que le preparó como sorpresa en el que colocó todos los recortes del periódico y fotos que le ha tomado, ya que es uno de los que no falta a la Vuelta Ciclista de EL HERALDO desde el 2015. “Me siento feliz porque he estado en todas las carreras que mi papi ha estado”, cuenta la niña que portaba una camisa en la edición del 2015. Don Wilson corre la Vuelta desde su edición 4.



Una abuelita llegó de Intibucá a alentar a sus hijos y nietos

Historia. Doña Lilian Pineda es una de las muchas madres que se emocionaron al ver a sus hijos competir en la Vuelta. “Para mí significa una gran alegría venir a darle el apoyo porque permanece en ellos el espíritu de competir. Andan José Leonidas, Rafael Antonio, Alicia, Janeth, Carlitos y muchos más de allá del grupo de ciclistas Lenca Pay que llegamos desde La Esperanza, Intibucá”, contó la bella abuelita que estuvo al lado de la pista alentando a sus vástagos en la ruta.



Don Enrique, el padre que hizo feliz a su hijo Henry

FOTO: EL HERALDO



Enrique Vega llegó de Siguatepeque junto a su hijo Henry.

___ TEGUCIGALPA

Don Enrique Vega le dio a su hijo Henry, de cuatro años, uno de los mejores regalos. Como amante del ciclismo, lo llevó por primera vez a rodar en la Vuelta Ciclista y fue una linda experiencia.

Su emoción en sus ojos se nota. “Él estaba emocionado desde hace meses y venía alegre, disfrutando de todo el camino. Completé la vuelta y fue muy buena, me gustó. La ruta de este año fue diferente”, contó Vega, pues el sueño es ser ciclista y ayer cumplió un sueño ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La campeona fue impulsada por su grupo de amigos

FOTO: EL HERALDO



Los amigos de Karen Amaya le mostraron una manta de apoyo.

___ TEGUCIGALPA

Cuando estaba por salir en su bicicleta, Karen Amaya miró a su costado izquierdo de la pista, al lado, un grupo de amigos portaba una enorme manta con la que motivaron a la que se convertiría en unas pocas horas en la nueva campeona élite femenina de la Vuelta Ciclista 2024.

“Vamos, tú puedes”, decía el mensaje que fue la gasolina que impulsó a Karen que no pedaleó, sino que voló por el circuito. Después de tres horas y 17 minutos, se abrazaron en la meta: ¡les cumplió! ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El poema de una esposa enamorada de su ciclista

___ TEGUCIGALPA

Dicen que el amor lo puede todo y así se lo hizo saber Máryori Guerra a su esposo, Cristian Durón, un ciclista que compitió en la categoría MTB B a quien sorprendió con un cartel donde le demostró su amor por este lindo deporte.

“No me bajes la luna y las estrellas, mejor rueda conmigo y vamos a verlas. Te amo”, así fue el cartel que Máryori sacó de sorpresa cuando Cristian

FOTO: ALEX PÉREZ



Máryori Guerra llegó a la Vuelta con sus hijas y este cartel.

salió desde la meta rumbo a la ruta en una dura competencia.

Junto a la bella madre, también llegaron sus dos hijas, Michelle y Génesis, quienes alentaron en el circuito a Cristian. “Te amo, eres el mejor”, le gritó la enamorada esposa ●●

Aviso de Subasta de Activos Eventuales Zona Centro Sur

Hacemos de su conocimiento que el día lunes 2 de diciembre 2024, de 10:00 a. m. a 4:00 p. m. en el departamento de Banca Hipotecaria, 1er nivel, Edificio Plaza Ficohsa, en el Bulevar San Juan Bosco Tegucigalpa, se llevará a cabo la subasta para la venta de los inmuebles que se describen a continuación:

Descripción del activo

Tegucigalpa, Francisco Morazán	Valle de Angeles, Francisco Morazán
Bodega con area de 2 oficinas, area de seguridad con medio baño, y area de aseo con medio baño y pileras; ubicada en Colonia La Pradera, area de terreno de 1,138.37 vr2 y 800 m2 de construccion aproximadamente.	Fraccion de lote de terreno 3 del bloque a de la lotificacion El Molino; con un area de 1,707 vr2
Precio base L7,504,800.00	Precio base L2,000,000.00
Inventario sobre llavines, accesorios para casas, baños, lavamanos etc.	Támara, Francisco Morazán
Precio base L850,000.00	Lote de terreno ubicado en el lugar denominado "Juterique" y "Cañada Larga" con un area de 6,774.89 v2.
Vivienda ubicada en El Hatillo, acceso por la calle que conduce a aldea el carpintero; consta de sala principal con chimenea, comedor, cocina, baño de visitas, estudio, desayunador, dormitorio con walk in closet y su propio baño con jacuzzi, dormitorio secundario con su propio baño y jacuzzi, area adicional construida con ambientes varios, y terraza. todo en un area aproximada de construccion de 290 mts2; y un area de terreno de 1,724 vrs2.	Precio base L237,121.15
Precio base L6,500,000.00	Terreno compuesto por dos porciones de terreno situados en El Jicarito y La Joya Chiquita, con un area 23 mz con 2,507.00 v2.
Vivienda de dos niveles, ubicada en Aldea El Chimbo; consta de sala comedor, cocina, baño de visitas, area de lavanderia, alacena; en el segundo nivel dos dormitorios cada uno con su propio baño. area de terreno de 455 vrs2, y area de construccion 220 m2.	Precio base L2,790,084.00
Precio base L5,800,000.00	Tatumbula, Francisco Morazán
Lote de terreno sitio en Aldea El Hatillo, conocido con el nombre de Santa Fé, Tegucigalpa, con un area de terreno de 3,500 vr2.	Vivienda ubicada en El Cipres, Municipio de Tatumbula, consta de un nivel con sala, comedor, cocina, dos dormitorios con su baño completo cada uno, baño de visitas; area de garaje. todo en un terreno de 500 vrs2 y un area de construccion de 65 m2.
Precio base L3,677,056.95	Precio base L1,384,957.50
Fraccion de lote comprendido en el sitio Carpintero (El Hatillo), con un area de terreno de 10,000 vrs2.	Valle de Amarateca, Francisco Morazán
Precio base L6,000,000.00	Terreno ubicado en el sitio de Amarateca, a la altura del Río del Hombre, con un área de 6mz.
Zambrano, Francisco Morazán	Precio base L2,500,000.00
Lote de terreno ubicado en El Tablón, Las Limas aldea de Proteccion, con un area de 56,988.82 v2.	Danlí, El Paraiso
Precio base L5,413,938.80	Vivienda ubicada en Residencial Los Zorzales, lote 208, bloque M, consta de sala, comedor, dos dormitorios que comparten un baño, area de lavanderia, y area de estacionamiento. todo en un terreno de 206.53 vr2 y un area de construccion de 40.60 m2 aproximadamente.
	Precio base L747,301.00

Todas las ofertas deberán presentarse en sobre sellado. Como garantía de sostenimiento de oferta se exigirá un depósito del 3% sobre el precio base el cual será devuelto a los postores que no resulten favorecidos con la adjudicación. Los gastos, honorarios, tasas registrales y demás impuestos generados por la compraventa serán pagados por el comprador.

Contacto:
Nadia Alvarado:
Cel: 9567-0141 | Tel: 2232-8422
nadia.alvarado@ficohsa.com





Vannesa Lazo, gerente de Mercadeo de Aguazul, se mostró contenta por el éxito de la Vuelta Ciclista 2024.

“La Vuelta es un evento que siempre llena las expectativas”

— TEGUCIGALPA

La décimo tercera edición de la Vuelta Ciclista de EL HERALDO fue un completo éxito. Todo esto es gracias a los patrocinadores que se fajaron para que los ciclistas pudieran vivir una fiesta en la capital.

Vanessa Lazo, gerente

de Mercadeo de Aguazul, se mostró contenta por ser parte de la competencia y los ciclistas se hidrataron a lo largo de los 34 kilómetros del circuito.

“Para Aguazul es un honor ser parte de la Vuelta Ciclista de EL HERALDO, siempre ha sido un

“Estamos siempre muy motivados y nuestra marca, Aguazul, se caracteriza por promover el deporte y la salud, va en línea con la Vuelta”.

Vannesa Lazo
GERENTE DE MERCADEO AGUAZUL

evento que ha cumplido con las expectativas. Este ha sido un evento que los ciclistas ya están esperando año con año y no podía ser posible que nosotros no estuviéramos presentes con la marca”, afirmó.

En cada punto del recorrido, Aguazul colocó puntos de hidratación, esto hizo que los atletas pudieran calmar la sed y continuar hasta lograr los objetivos. “Realmente como siempre todo estuvo bien organizado, con las fuerzas vivas pendientes dando seguridad y nos sentimos contentas de ser parte cada año”, siguió diciendo Vanessa Lazo.

Aguazul ya es parte de la familia de la Vuelta Ciclista, que cada año crece más y más. “Agradecemos a EL HERALDO que siempre nos toma en cuenta”, cerró ●●

.....
Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Para Banpaís es un honor apoyar a esta noble causa”

— TEGUCIGALPA

Banpaís jugó un vital papel en el desarrollo de la Vuelta Ciclista 2024 ya que los atletas pudieron inscribirse. Grace Merlo, jefa de Promoción y Mercadeo del Banco, contó la alegría que sienten cada año que llega este magno evento.

“Para Banpaís es un honor estar apoyando esta noble causa que cada año apoya el deporte y ahora lo hace con la Fundación Funluvi y es muy grato ser parte de la Vuelta”, comentó Merlo.

Durante la competencia, los ciclistas pudieron disfrutar de la experiencia que les preparó Banpaís donde ganaron premios en la ruleta. Al finalizar la competencia, las filas eran enormes de los participantes, viviendo a lo grande la Vuelta.

“Siempre es bonito poder compartir con ellos, les tenemos promocionales, además de solicitar nuestros servicios que ofrecemos como ins-



Grace Merlo, jefa de Promoción y Mercadeo.

“Es bonito compartir con los competidores, les tenemos regalos donde ellos pueden disfrutar además de conocer nuestros servicios”.

GRACE MERLO
MERCADEO DE BANPAÍS

titución bancaria”, dijo.

Merlo agradeció por la invitación de ser cada año parte de la fiesta deportiva y agregó: “Nosotros nos sentimos como si fuéramos parte de Grupo OPSA” ●●

➤ En corto



Cable Color se lució y conectó a los presentes

Cable Color. “Es una experiencia muy bonita ser parte del evento deportivo porque el ciclismo hace comunidad. Es bonito apoyar a la fundación”, afirmó Cesia Mejía, especialista de marca.

Renovart cuidó los músculos de los ciclistas

Renovart Platinum. “Ya son tres años como marca siendo parte de la Vuelta Ciclista y ha sido una grata experiencia apoyar al deporte”, dijo Ingrid Hernández, coordinadora de marca.



“Esto hace crecer el ciclismo”

— TEGUCIGALPA

Bike Mart de Honduras tiene marcado en el calendario de actividades la Vuelta Ciclista de EL HERALDO como el evento máximo para apostarle. Gennie Flores, gerente de Mercadeo, expresó su agradecimiento por ser parte de esta gran fiesta.

“Nosotros la tenemos marcada en el calendario que manejamos. Solo mire la gran cantidad de ciclistas que hay y para nosotros es un orgullo, un placer formar parte de



Gennie Flores, gerente de Mercadeo de Bike Mart.

este evento para hacer crecer el ciclismo en el país”, dijo Flores.

Bike Mart regaló 15 bicicletas a los ciclistas para poner el broche de oro en el cierre. “Es un placer poder hacer felices a los ciclistas”, dijo ●●

“Es un honor estar junto a los deportistas”

— TEGUCIGALPA

Farmacias del Ahorro dijo presente otra vez en la Vuelta Ciclista y los atletas pudieron disfrutar de las sorpresas.

“Es un honor estar aquí acompañando a este grupo de deportistas que para nosotros es muy importante. Apreciamos mucho la invitación que nos hace Diario EL HERALDO porque sabemos que esto ayuda a la unión familiar y es parte de nuestra labor social”, dijo Yadira Aguilera, coordinadora de Promociones de Farmacias del Ahorro.



Yadira Aguilera de Farmacias del Ahorro.

Luego agregó: “Es un honor ser parte, ya tenemos varias ediciones de estar acompañando, para nosotros es un placer” ●●

“Es uno de los grandes eventos”

— TEGUCIGALPA

Laboratorios Pail con su marca Sudagrip se unió a la Vuelta Ciclista por primera vez y agradecieron por estar en la fiesta.

“Nosotros como marca estamos muy contentos de participar en esta gran iniciativa de EL HERALDO, esta Vuelta Ciclista es uno de los grandes eventos deportivos y es nuestro primer año como marca. Estamos contentos de ser



Ana Miralda, supervisora de Mercadeo de Sudagrip.

parte”, afirmó Ana Miralda, supervisora de Mercadeo de Sudagrip de Laboratorios Pail.

Y cerró: “Sabemos que este tipo de eventos son los que motivan a los atletas a hacer deporte. Al ser un evento grande, nosotros también tenemos esas expectativas” ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2019-61-2 NUEVO NUMERO 0801-2023-00072-7**, instruido a **MARIO ALBERTO ORDOÑEZ, ERWIN JAVIER REYES y CARLOS ROBERTO ORDOÑEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ACO22**; a fin de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ACO22** y los agentes de investigación **SELVIN ANAEL RAMIREZ OSORIO, ALBERTO JOSUE FUNEZ OYUELA, IVAN HERNANDEZ Y JOSUE SANCHEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (28/11/2024)**, juicio que se celebrará en la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 19 de noviembre del año 2024.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCO-0801-2023-00132**, instruido a **DELVIS JULIAN RIVERA LOPEZ Y SAMUEL JOSUE ALVAREZ CARDONA**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EE-227**, instruido a **SAMUEL JOSUE ALVAREZ CARDONA**, por suponerlos responsables de los delitos de **FACILITACION DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS**, en perjuicio de **LA SALUD DE LA PBLACION DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EE-227** y al Agente de Investigación **YERSON ROLANDO GARCIA, JOSE IVAN MARTINEZ IRIAS Y ELMER NOE HUIZA CRUZ**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (29-11-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 20 de noviembre de 2024.



AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a empresas nacionales e internacionales interesadas en participar en el siguiente proceso de licitación:

Licitación Pública No. UTCD-GD-2024-11-073

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, EQUIPO DE PROTECCIÓN, SECCIONAMIENTO Y/O REGULACIÓN INSTALADA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DENTRO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, PROPIEDAD DE LA ENEE.

Fecha máxima de registro: 13 de diciembre del 2024, 5:00 p.m.
Fecha de presentación de oferta: 16 de diciembre de 2024, 3:00 p.m.
Lugar de presentación de oferta: En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

licitacion.distribucion@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneeutcd.hn en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE** con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: Contratación realizada a través de la **Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero**.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS



LPI-IP-001-2024 "ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"

- El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD invita a las empresas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. **LPI-IP-001-2024** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE PLACAS VEHICULARES PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"**.
- El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos nacionales y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Internacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del viernes veintidós (22) de noviembre del año 2024 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, sin ningún costo, mediante solicitud enviada al correo de adquisiciones@ip.gob.hn o de forma escrita (física) presentada en el **Departamento de Adquisiciones**, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Edificio Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo **miércoles ocho (8) de enero del dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones del séptimo nivel, edificio Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.
- Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
- Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el **miércoles ocho (8) de enero del dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones, del séptimo nivel, edificio Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo **miércoles ocho (8) de enero del dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones del séptimo nivel, edificio Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 22 de noviembre de 2024.

ESDRAS RAFAEL GUTIERREZ OCHOA
Comisionado Presidente de la Comisión Interventora del Instituto de la Propiedad

RESUMEN, FECHA 17

Se repite la historia: el Olimpia ganó las vueltas tras dura paliza

FOTO: DAVID ROMERO



Jorge Álvarez, José Mario Pinto, Jorge Benguché y Jerry Bengtson hicieron los tantos ante Olancho FC.

TEGUCIGALPA
¡No hay equipo superior en Honduras como Olimpia! Los blancos, con una jornada por finalizar las vueltas regulares, sentenciaron el primer lugar del torneo Apertura. Ya son 47 veces las que el León gana la ronda regular en la Liga Nacional, la diferencia con sus competidores es abismal.
Olancho FC llegó al Nacional Chelato Uclés con el objetivo de dar un batacazo, pero los Melenudos mostraron superioridad en los 90 minutos del



Los hermanos Agustín y Rodrigo Auzmendi festejan como pistoleiros sus goles anotados frente al Juticalpa y sueñan con semis.

cotejo y armaron fiestón.
Los tetracampeones ganaron 4-0 y confirmaron ser nuevamente los reyes del fútbol hondureño antes de la fiesta grande del Apertura donde buscarán su primer pentacampeonato, algo histórico.
Los blancos rompieron el cerrojo en el minuto 18. Edwin, de gran nivel, robó la esférica, se la dio a Jorge Álvarez que soltó un tremendo zurdazo colado al costado derecho de Harold Fonseca.
José Mario Pinto y Jorge Benguché se pusieron de acuerdo para festejar sus siete goles en el certamen liguero, pero Jerry Bengtson dijo: “Esperen, yo tengo que sumarme a la fiesta”.
El ariete despidió la velada con gol de penal para finiquitar el 4-0. El camisa 27 se colocó a tres goles del récord histórico de Wilmer Velásquez (196).

Motagua directo a liguilla
Las Águilas, con dos goles de cabeza de Agustín Auzmendi y uno de su hermano Rodrigo, vencieron 1-3 al Juticalpa FC.
El cuadro emplumado llegó a 31 puntos en la penúltima fecha del Apertura, cantidad suficiente para registrar su nombre en las semifinales del campeonato, el cual se jugará en la primera semana de diciembre.
Los Azules llegaron a este juego con bajas sensibles: Rubilio Castillo y Clever Portillo. El sábado quieren cerrar metiéndose directo a semifinales ●●

TABLA DE POSICIONES

Torneo Apertura de la Liga Nacional

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1.	Olimpia	17	10	5	2	36	15	35
2.	Motagua	17	9	4	4	32	19	31
3.	Real España	17	8	4	5	20	14	28
4.	Marathón	17	6	7	4	22	18	25
5.	Olancho	17	5	6	6	23	19	21
6.	Victoria	17	5	5	7	28	27	20
7.	UPNFM	17	6	2	9	18	31	20
8.	Génesis	17	4	6	7	20	28	18
9.	Juticalpa	17	4	5	8	13	26	17
10.	Real Sociedad	17	2	8	7	17	32	14

FRASE DE LA JORNADA

“Tenemos que tener un techo y un piso, recortamos 12 puntos al Real España. Ahora 8 puntos arriba, soy malo en cuentas, me perdí... Debemos trabajar bien los partidos”.
Pedro Troglio
ENTRENADOR DEL OLIMPIA

DATO DE LA JORNADA

Bengtson volvió a marcar y quedó a 3 goles del Matador
Récord. El delantero del Olimpia Jerry Bengtson anotó el cuarto gol en la paliza al Olancho y llegó a 193 tantos en la historia de la Liga Nacional, quedó a sólo cuatro unidades de igualar el récord de 196 de Wilmer Velásquez.

TABLA DE GOLEADORES

Torneo Apertura

No.	Jugador	Goles
1.	Agustín Auzmendi (Motagua)	9
2.	Rolando Blackburn (Victoria)	9
3.	Jorge Benguché (Olimpia)	7
4.	José Mario Pinto (Olimpia)	7
5.	Rubilio Castillo (Motagua)	7
6.	Roberto Moreira (Génesis)	6
7.	Carlos Bernárdez (R Sociedad)	6
8.	Eddie Hernández (Olancho FC)	5
9.	Rodrigo Auzmendi (Motagua)	5
10.	Alexander López (Olancho FC)	5

RESULTADOS

Jornada 17 del Apertura

	1x1	
Marathón		Génesis
1 - 0: Juan Anangón (min. 20)		
1 - 1: Marlon Ramírez (min. 60)		
	2x1	
UPNFM		Real Sociedad
1 - 0: Kilmar Peña (min. 49)		
1 - 1: Yunni Dolmo (min. 89)		
2 - 1: Mario Godoy (90+1)		
	1x3	
Juticalpa		Motagua
1 - 0: Luis Meléndez (min. 37)		
1 - 1: Rodrigo Auzmendi (min. 64)		
1 - 2: Agustín Auzmendi (min. 75)		
1 - 3: Agustín Auzmendi (min. 86)		
	4x0	
Olimpia		Olancho FC
1 - 0: Jorge Álvarez (min. 18)		
2 - 0: José Mario Pinto (min. 63)		
3 - 0: Jorge Benguché (min. 65)		
4 - 0: Jerry Bengtson (min. 88)		
	0x0	
Victoria		Real España
No hubo goles.		

ÚLTIMA JORNADA (18)

Todos los partidos serán el sábado a la misma hora

	VS.			VS.			VS.			VS.			VS.	
Motagua		Victoria	Real Sociedad		Olimpia	Olancho FC		Marathón	Real España		UPNFM	Génesis		Juticalpa
Sábado: 7:00 PM			Sábado: 7:00 PM			Sábado: 7:00 PM			Sábado: 7:00 PM			Sábado: 7:00 PM		
Estadio: Chelato Uclés Tegucigalpa			Estadio: Francisco Martínez Tocoa, Colón			Estadio: Juan Ramón Brevé Juticalpa			Estadio: Francisco Morazán San Pedro Sula			Estadio: Carlos Miranda Comayagua		

Liga española Los de Carlo Ancelotti tienen un juego menos, ante el Valencia, reprogramado por la DANA

Real Madrid gana y persigue al Barça con el acelerador a fondo

— ESPAÑA

El Real Madrid no falló en Butarque, ganó con autoridad al Leganés (0-3) y confirmó el modo persecución al Barcelona (empató 2-2 con Celta de Vigo), líder de La Liga, para situarse a cuatro puntos con un encuentro menos disputado, el aplazado de Mestalla ante el Valencia a causa de la DANA.

Las dos últimas jornadas han sido propicias para el equipo del italia-

no Carlo Ancelotti. El conjunto del alemán Hansi Flick perdió en San Sebastián antes del parón de las selecciones y empató el sábado en Balaídos. Un punto de seis posibles, los que ha conseguido el bloque madridista con sendas goleadas ante Osasuna y Leganés, con siete goles a favor y ninguno en contra, para devolver la emoción a la lucha por el título.

Poco antes del descan-



FOTO: EFE

El atacante francés suma siete goles con el Real Madrid en La Liga.

30 puntos tiene el Real

Madrid luego de 13 partidos jugados, tiene cuatro menos que el Barcelona.

so (m. 43) Vinicius, muy activo y rápido en la acción, sirvió en bandeja a Mbappé para el 0-1.

Un lanzamiento de falta de Valverde dispó las esperanzas del equipo leganense de tratar de cambiar el rumbo (m. 66), y un testarazo de Bellingham tras un balón al larguero (m. 85) dio la puntilla a un partido en el que se vio a un Mbappé a mejor tono aunque desperdiciase alguna ocasión clara ●●

Agencia EFE
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Liverpool mira por el retrovisor al Manchester City

El egipcio Mohamed Salah fue el héroe de los Reds ayer, quienes siguen dejando relegados a los Citizens



CORTESÍA: LIVERPOOL

Salah marcó un doblete ante el Southampton, fue el MVP del duelo.

— INGLATERRA

Mohamed Salah, el jugador con más goles creados esta temporada en la Premier League, rescató a un Liverpool cerca del tropiezo en Southampt-

El egipcio, que hizo un doblete, ha generado, entre tantos y asistencias, 16 goles esta temporada

en Premier, más que ningún otro jugador. Los Reds siguen aumentando su diferencia con el City, quien perdió 0-4 ante el Tottenham Hotspur ●●

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: Quince (15) de Noviembre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **JERSON DAVID SANCHEZ SOSA Y MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ TRIMINIO**, por el supuesto Delito de: **ROBO CON VIOLENCIA o INTIMIDACION AGRAVADA, HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA, LESIONES AGRAVADAS Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO**, en perjuicio de: **ORLIN ISABEL PASTRANA LOPEZ, GERARDO ALFREDO ANDINO GOMEZ Y OTROS**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **ORLIN ISABEL PASTRANA LOPEZ, GERARDO ALFREDO ANDINO, RAFAELA VALLADARES Y PEDRO MIRA FORTIN**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(4)-0703-2023-00012**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, **a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido**, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **MARTES VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los quince (15) días del mes de noviembre del año 2024.

ABOGADA. YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: doce (12) de Noviembre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **RAMON HUMBERTO IRIAS ARDON**, por suponerle responsable del delito de: **OTRAS AGRESIONES SEXUALES**, en perjuicio de: **BRITANY SOFIA LAZO MEDRANO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **JULISSA NICOLLE LAZO MEDRANO Y BRITANY SOFIA LAZO MEDRANO**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(2)-0701-2023-00198**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, **a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido**, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **JUEVES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los trece (13) días del mes de noviembre del año 2024.

ABOGADA. YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY

ESTA NAVIDAD

REGALOS PARA TODOS



mobile
NOVUS 65

SAMSUNG
A05

ZTE
BLADE A35

HONOR
X5 PLUS

Incluye

**SUPER
RECARGA**



**15
GB**

Desde

L1,799



MEJOR SEÑAL
MAYOR COBERTURA

tigo